

REPÚBLICA DOMINICANA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

**PROYECTO FINAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN POLÍTICAS MIGRATORIAS Y
DESARROLLO EN EL CARIBE**

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL:

*Análisis de la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos a través de México
(2020-2024): causas, consecuencias y vulneración de derechos humanos.*

SUSTENTANTE:

Paola Vallejo/ Matrícula: 24-1342

ASESOR DE CONTENIDO

Mtra. Alexandra Castro

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. Anselmo Muñoz Hernández

SEPTIEMBRE 2025



Instituto de Educación Superior en
Formación Diplomática y Consular



Maestría
POLÍTICAS MIGRATORIAS
Desarrollo y Derechos Humanos en el Caribe



FLACSO
REPÚBLICA
DOMINICANA

Contenido

Resumen	1
Introducción	2
Antecedentes	5
CAPÍTULO 1.	8
Marco Metodológico.....	8
1.1 Planteamiento del problema.....	8
1.2. Justificación	9
1.3. Objetivo general.....	10
1.4. Objetivos específicos	10
1.5. Preguntas de investigación.....	11
1.6. Hipótesis	11
1.7. Metodología	11
1.7.1. Tipo de investigación.....	11
1.7.2. Enfoque metodológico	11
1.7.3. Análisis documental.....	12
1.7.4. Estrategia de análisis de datos	12
1.7.5. Alcance temporal y geográfico	12
1.7.6. Limitaciones del estudio	13
CAPÍTULO 2	14
Marco Teórico y Conceptual	14
2.1. Conceptos clave de la migración	14
2.1.1. Migración.....	14
2.1.3. Migración forzada.....	15
2.1.4. Tráfico ilícito de migrantes.....	15
2.1.5. Trata de personas	16
2.1.5. Dinámicas globales y regionales del tráfico ilícito de migrantes	17
2.1.6. Redes migratorias	18
2.1.7. Campo social transnacional	18
2.1.8. Migración irregular y regular.....	19
2.1.9. La “vuelta por México”	19
2.1.10. Remesas y desarrollo transnacional.....	19

2.1. 11 El papel de las remesas en la migración dominicana.....	20
2.2 Enfoques teóricos para comprender la migración irregular dominicana	21
2.2.1 Enfoque neoclásico de la migración	22
2.2.2 Teoría de los factores push-pull.....	22
2.2.3 Enfoques estructurales	23
CAPÍTULO 3	25
La Migración Irregular como Resultado de Desigualdades Estructurales Persistentes	25
3.1 Causas Estructurales de la Migración Irregular Dominicana	25
3.1.1 Persistente desigualdad socioeconómica	26
3.1.2. Exclusión estructural y privación relativa	27
3.1.3. Debilidad de los sistemas de bienestar en la región.....	27
3.1.4. Exclusión laboral y bajos salarios.....	28
3.1.5. Juventud y migración.....	28
3.1.6. Dinámicas locales y cultura migratoria.....	29
3.1.7. Restricciones a la movilidad legal	29
3.1.8 Redes sociales y reunificación familiar	30
3.2 Cultura migratoria, redes transnacionales y dinámicas de exclusión	30
Capítulo 4	34
Evolución histórica y transformaciones en las rutas migratorias dominicanas.....	34
4.1 Orígenes de la migración dominicana y construcción de la diáspora.....	34
4.2 La ruta marítima hacia Puerto Rico: auge, riesgos y transformación.....	36
4.3 El giro hacia la ruta terrestre: causas del cambio geográfico.....	38
4.4 La “vuelta por México”: dinámica reciente, actores y riesgos	41
CAPÍTULO 5	45
La Vuelta por México y las Políticas Migratorias en Origen, Tránsito y Destino (2020–2025).....	45
5.1 Redes de tráfico ilícito de migrantes.....	45
5.2 Trata de personas y riesgos asociados a la exclusión migratoria.....	47
5.3 Políticas migratorias de república dominicana en materia de trata y tráfico	49
1. Marco normativo nacional.	49
2. Cooperación internacional e interinstitucional.	49
3. Políticas públicas recientes.	50

4. Campañas preventivas y educativas.	50
5. Acciones judiciales y programas de protección social.	51
5.4 Países de tránsito: entre la asistencia humanitaria y la contención migratoria	52
5.5 Estados Unidos: endurecimiento de las políticas migratorias y su impacto	54
Conclusión	57
Recomendaciones	59
Bibliografía	61

Resumen

Entre 2020 y 2024, la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos experimentó un cambio sustancial en sus rutas y dinámicas. A la tradicional travesía marítima hacia Puerto Rico se sumó la denominada “vuelta por México”, un itinerario terrestre a través de Centroamérica que se consolidó como principal estrategia migratoria. Este cambio de patrón responde a la convergencia de desigualdades estructurales persistentes en República Dominicana, la ausencia de vías legales de migración, la consolidación de una cultura migratoria y el endurecimiento de las políticas en los países de tránsito y destino. Dichas condiciones no solo impulsan la movilidad irregular, sino que incrementan la dependencia de redes de tráfico ilícito y exponen a las personas a riesgos extremos.

El presente estudio, de enfoque cualitativo y diseño exploratorio-descriptivo, se basa en un análisis documental exhaustivo de fuentes académicas, institucionales y periodísticas producidas entre 2020 y 2024, complementadas con datos recientes de 2025. Este método, sustentado en la triangulación de información, permitió reconstruir trayectorias migratorias, identificar patrones de riesgo y examinar críticamente el desempeño institucional a lo largo de la ruta.

Los hallazgos evidencian que la “vuelta por México” implica elevados niveles de vulnerabilidad, una marcada exposición a redes de tráfico ilícito y graves violaciones de derechos humanos. En términos académicos, la investigación contribuye a llenar un vacío en la literatura dominicana sobre esta ruta, al situarla dentro de un marco que combina desigualdad estructural, cultura migratoria y políticas restrictivas. En el plano práctico, aporta insumos para el diseño de políticas públicas más humanas, seguras y coordinadas entre los Estados involucrados, que prioricen la protección de las personas migrantes por encima de enfoques exclusivamente securitarios.

Palabras clave: migración irregular, República Dominicana, “vuelta por México”, tráfico ilícito de migrantes, políticas migratorias, derechos humanos, Centroamérica, Estados Unidos.

Introducción

La migración internacional constituye uno de los procesos sociales más significativos del mundo contemporáneo, en tanto refleja la interacción entre desigualdades estructurales, aspiraciones individuales y familiares, y sistemas políticos que limitan o condicionan la movilidad. En este marco, la República Dominicana se ha consolidado como un país de emigración, con flujos constantes hacia Estados Unidos, Puerto Rico y España desde mediados del siglo XX. Estas dinámicas han dado lugar a comunidades transnacionales, al envío sostenido de remesas y a la formación de una cultura migratoria que moldea aspiraciones colectivas y legitima la movilidad internacional como vía de progreso.

Tradicionalmente, la ruta más utilizada para la migración irregular dominicana fue la travesía marítima en yola hacia Puerto Rico. Sin embargo, este itinerario ha perdido vigencia en los últimos años debido al reforzamiento de la vigilancia marítima y al alto nivel de riesgo que conlleva. Frente a este cierre, emergió con fuerza una alternativa terrestre: la “vuelta por México”. Este término, popularizado en medios y en el lenguaje cotidiano, designa un trayecto que inicia generalmente con un vuelo hacia países de Centroamérica como Panamá o Guatemala y continúa por vía terrestre hasta llegar a la frontera norte de México. Si bien esta ruta ha sido históricamente utilizada por migrantes centroamericanos, desde inicios de la década de 2020 los dominicanos han pasado a ocupar un lugar creciente en este flujo, configurando un patrón migratorio regional que merece especial atención (OBMICA, 2024; OIM, 2023a).

Entre marzo de 2022 y diciembre de 2023, más de 47,000 ciudadanos dominicanos ingresaron irregularmente a Estados Unidos a través de esta ruta (Méndez Isabel, 2024; CBP, 2024). Estas cifras confirman un giro sustantivo en las estrategias migratorias dominicanas, que ya no se concentran en las rutas marítimas ni en visados formales, sino en un itinerario más largo, riesgoso y costoso, pero percibido como viable ante la ausencia de alternativas legales. La magnitud del fenómeno evidencia la necesidad de comprenderlo en sus múltiples dimensiones: estructurales, culturales, criminales y políticas.

Este cambio de patrón migratorio no responde únicamente a la pobreza o la carencia de recursos, sino a un conjunto de desigualdades estructurales persistentes: alta informalidad laboral, pobreza multidimensional, desigualdad territorial, falta de oportunidades para la juventud y ausencia de acuerdos bilaterales que faciliten la migración laboral ordenada (PNUD, 2022a). Estas limitaciones internas se ven reforzadas por factores simbólicos y culturales que alimentan la llamada “cultura de la migración”, en la que el viaje irregular se legitima socialmente como estrategia de progreso personal y familiar. En comunidades rurales del noreste dominicano, por ejemplo, la aspiración de obtener bienes como casa, carro o negocio constituye un motor simbólico que impulsa la decisión de emigrar, incluso frente a riesgos extremos (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023; Hendricks, 2023).

A nivel internacional, la “vuelta por México” se desarrolla en un contexto de creciente securitización y externalización del control migratorio. Estados Unidos ha desplazado sus fronteras hacia el sur mediante acuerdos con México y países centroamericanos, lo que ha modificado profundamente los itinerarios de movilidad caribeños (Aleinikoff & Owen, 2022). Políticas como el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP), la aplicación del Título 42 y diversos mecanismos de cooperación bilateral han endurecido los controles en rutas tradicionales, empujando a los migrantes a optar por corredores más clandestinos y peligrosos (Human Rights Watch, 2023; Vega Macías, 2024). Este escenario ha fortalecido a las redes de tráfico ilícito de migrantes, que combinan vínculos comunitarios con estructuras criminales para facilitar el tránsito, generalmente bajo condiciones de alto costo económico y riesgo extremo.

La peligrosidad de la “vuelta por México” se refleja en datos alarmantes: la OIM (2023b) identificó la frontera entre México y Estados Unidos como la más letal del continente, con 686 muertes o desapariciones de migrantes en 2022. A lo largo del trayecto, los dominicanos enfrentan extorsiones, secuestros, violencia sexual, trata de personas y desapariciones forzadas, agravadas por la falta de protección institucional en los países de tránsito. La ausencia de vías legales y seguras de movilidad, junto con la criminalización del tránsito, configura así un escenario de vulnerabilidad extrema que exige un análisis profundo.

El objetivo general de esta investigación es analizar los factores estructurales, socioeconómicos y políticos que han impulsado la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos a través de la “vuelta por México” entre 2020 y 2024, así como los riesgos que enfrentan en este trayecto y las medidas implementadas por los países de tránsito en materia de derechos humanos. En este marco, la investigación busca responder a dos interrogantes centrales:

1. ¿Cuáles son los factores estructurales, socioeconómicos y políticos que han impulsado la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos entre 2020 y 2024, a través de la ruta conocida como “vuelta por México”, en comparación con otras rutas de emigración dominicana?
2. ¿Qué riesgos enfrentan los migrantes en su ruta hacia Estados Unidos por la “vuelta por México” y qué medidas han implementado los países de tránsito para garantizar sus derechos humanos?

Para responder estas preguntas, se adopta un enfoque cualitativo con diseño exploratorio-descriptivo, orientado a comprender un fenómeno complejo y de difícil acceso empírico directo. La investigación se basa en el análisis documental, entendido como un procedimiento sistemático de revisión e interpretación de fuentes institucionales, académicas y periodísticas (Navas, 2022; Bowen, 2009). Este método es especialmente pertinente en contextos de movilidad irregular, donde el trabajo de campo enfrenta limitaciones logísticas y riesgos de seguridad.

Una limitación reconocida del estudio es que, al basarse exclusivamente en fuentes documentales, no incorpora testimonios directos ni resultados de campo, lo que restringe la exploración de experiencias individuales y contextos microsociales. Sin embargo, esta limitación se compensa con la triangulación de información de organismos internacionales como la OIM, el PNUD y OBMICA, además de entidades oficiales como la Dirección General de Migración y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, lo que garantiza la validez y amplitud del análisis.

La relevancia de este estudio radica en que ofrece un análisis integral y contextualizado de un fenómeno creciente que, pese a su magnitud, ha recibido limitada atención académica. Al situar la migración irregular dominicana en un marco que combina desigualdad estructural, aspiraciones transnacionales y gobernanza migratoria restrictiva, este trabajo contribuye a visibilizar la vulnerabilidad de esta población y a enriquecer el debate académico sobre nuevas rutas migratorias en el Caribe. Asimismo, aporta insumos prácticos para el diseño de políticas públicas más humanas, seguras y efectivas, en consonancia con un enfoque de derechos humanos y cooperación regional.

Antecedentes

La migración ha sido, durante décadas, una vía de escape estructural para amplios sectores de la población dominicana, impulsada por condiciones socioeconómicas adversas. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022a), a pesar del crecimiento económico sostenido en el país, persisten problemas como la informalidad laboral, el estancamiento salarial, la débil protección social y las brechas territoriales. Estas condiciones configuran un entorno de vulnerabilidad que, ante la ausencia de canales legales viables para la movilidad internacional, propicia el incremento de rutas migratorias irregulares, entre ellas la denominada “vuelta por México”.

En consonancia con esta perspectiva estructural, un estudio de línea base realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023a) documentó, mediante entrevistas, grupos focales y revisión hemerográfica, que la decisión de emprender viajes irregulares hacia Puerto Rico y Estados Unidos se asocia directamente con la precariedad económica, el desempleo y el acceso limitado a servicios. El estudio señala que estos desplazamientos se organizan a través de redes informales y figuras intermediarias como los “coyotes” o “bucones”, así como mediante información difundida en redes sociales. Aunque la población migrante es consciente de riesgos como extorsiones, violencia, trata o muerte, mantiene una actitud activa en la planificación de estos viajes, motivada por expectativas de mejora económica y familiar.

De manera complementaria, el informe anual de OBMICA (2024) aporta una visión integral sobre las dinámicas migratorias contemporáneas. Este documento subraya que, pese a la estabilidad política y el crecimiento económico del país, continúa una tendencia sostenida de salida hacia el extranjero. Se identifican tres corredores principales: la prolongación de estancias tras entradas legales, la vía marítima hacia Puerto Rico y la ruta terrestre por México. Esta última, en claro ascenso, destaca por su peligrosidad y por la consolidación de redes de tráfico ilícito que operan en el trayecto. El informe también advierte sobre el debilitamiento institucional en materia migratoria y la creciente securitización de las políticas públicas, que priorizan el control fronterizo sobre un enfoque de derechos humanos.

En relación con este fenómeno, Santana (2024) documenta que más de 50,000 personas dominicanas utilizaron la ruta terrestre hacia Estados Unidos entre marzo de 2022 y diciembre de 2023, lo que confirma la magnitud y el crecimiento sostenido de este corredor migratorio. Este aumento se ha visto facilitado por la eliminación del visado guatemalteco en 2017, aunque dicha medida fue revertida en 2023 debido al incremento de flujos migratorios¹. Este cambio ha generado una transformación estructural en las estrategias migratorias, evidenciada en la disminución del cruce marítimo hacia Puerto Rico y en el

¹ Flujos migratorios: se refieren al número de migrantes que entran o salen de un determinado país en un período de tiempo dado, por lo general un año. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/flujos->

incremento de detenciones en puntos fronterizos como Río Grande, Del Río y Tucson, según datos de la CBP.

Los riesgos vinculados a esta ruta han sido ampliamente documentados por la OIM (2023b), que identifica a la frontera entre México y Estados Unidos como la más peligrosa del mundo. En 2022, se registraron al menos 686 personas migrantes fallecidas o desaparecidas en esa zona, cifra que representa casi la mitad de todas las muertes migratorias en las Américas. Aunque se reconoce que esta estadística podría estar subestimada por la falta de registros oficiales, refleja de forma contundente las consecuencias de la ausencia de vías seguras de movilidad, que empujan a miles de personas a exponerse a redes criminales y contextos de violencia estructural.

En este contexto, el informe conjunto de la OIM y la UNODC (2023) sobre los perfiles de facilitadores del tráfico ilícito de migrantes constituye un insumo clave. Este estudio revela que las redes de facilitadores operan bajo lógicas comunitarias, familiares o de subsistencia, y no siempre como estructuras criminales altamente organizadas. En República Dominicana se documenta la participación de actores locales en tareas de captación, transporte y coordinación con enlaces regionales, actividades que suelen ser legitimadas socialmente por la percepción de la migración como una vía legítima de progreso. Además, se evidencia la articulación de estas redes con rutas terrestres que atraviesan Centroamérica y México, reforzando la centralidad de la “vuelta por México” en el panorama migratorio actual.

En la misma línea, González-Becerril (2023) analiza el tránsito de migrantes irregulares por el Estado de México, documentando la creciente presencia de personas dominicanas en municipios como Valle de Chalco. Según el autor, la criminalización del tránsito migrante, derivada de políticas migratorias influenciadas por intereses geopolíticos, incrementa la vulnerabilidad de los flujos caribeños y centroamericanos, al no garantizarse el acceso a derechos básicos.

Asimismo, Izcarra Palacios (2021) ofrece una mirada crítica sobre el impacto de las caravanas migrantes en las dinámicas del tráfico ilícito. Aunque inicialmente estas caravanas surgieron como estrategias de protección colectiva, han derivado en un incremento de migrantes que llegan a la frontera sin recursos, quedando expuestos a la captación por redes de tráfico. Particularmente, advierte sobre el reclutamiento de mujeres jóvenes para la industria del sexo como forma de pago, lo que constituye una manifestación contemporánea de servidumbre y explotación.

Desde un enfoque geopolítico, Ortega Velázquez (2023) examina cómo Estados Unidos ha externalizado progresivamente su frontera sur hacia México desde 1988 mediante discursos de securitización. Estos han evolucionado desde asociar la migración con el narcotráfico y el terrorismo, hasta presentar a las caravanas migrantes como una amenaza invasiva. Tales narrativas han justificado la implementación de medidas como los Protocolos de Protección al Migrante (MPP), la Declaración Conjunta de 2019 y el concepto de “tercer país seguro”,

que afectan también a los migrantes dominicanos en tránsito, exponiéndolos a dispositivos de control y situaciones de desprotección sistemática.

Más allá de las causas estructurales, es esencial considerar las motivaciones simbólicas y culturales que sostienen la decisión de migrar. Bartolomé y Valdez-Castro (2023) muestran que, en comunidades rurales del noreste dominicano, la migración es un proyecto aspiracional vinculado al deseo de obtener bienes materiales como casa, carro o negocio. Estas aspiraciones, reforzadas por la presión social y las narrativas de éxito migrante, explican la persistencia del uso de rutas irregulares pese a los riesgos.

En la misma línea, Peña Alicea (2024) analiza representaciones culturales de la migración dominicana en obras teatrales y cortometrajes, visibilizando tanto el impacto emocional y económico de la migración irregular como las tensiones identitarias en enclaves étnicos dominicanos en el exterior. Estas narrativas refuerzan la comprensión de la migración como un fenómeno humano complejo, marcado por el desarraigo, la solidaridad y la resistencia simbólica.

Finalmente, Gallego Cosme y Navarro Zerpa (2021) advierten que, a pesar de la abundante producción académica sobre migración dominicana, existe escasa investigación centrada en la transformación reciente de las rutas y el papel del tráfico ilícito de migrantes. Este vacío constituye una oportunidad para que el presente estudio aporte un análisis integral de la migración irregular dominicana a través de México entre 2020 y 2024, abordando tanto sus causas estructurales y dinámicas criminales, como los riesgos y la vulneración de derechos humanos que enfrentan las personas migrantes.

En síntesis, los antecedentes revisados evidencian que la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos por la ruta terrestre a través de México constituye un fenómeno creciente y complejo, determinado por factores estructurales persistentes, la consolidación de redes de tráfico ilícito y la exposición a riesgos graves que vulneran derechos humanos. Si bien existen estudios que abordan aspectos parciales de este flujo, persiste un vacío académico en cuanto a un análisis integral que articule causas, dinámicas criminales y consecuencias para las personas migrantes en este corredor específico. Este vacío, junto con la necesidad de generar evidencia que oriente políticas públicas más humanas y efectivas, fundamenta el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO 1.

Marco Metodológico

1.1 Planteamiento del problema

Durante las últimas décadas, la migración ha constituido una vía recurrente para amplios sectores de la población dominicana que buscan sortear las limitaciones estructurales del país. En los años recientes, sin embargo, se ha producido un cambio sustancial en las rutas y estrategias empleadas por quienes optan por la migración irregular hacia Estados Unidos. Entre 2020 y 2024, se ha consolidado el uso de una ruta terrestre a través de países de Centroamérica y México, conocida como la “vuelta por México”, que ha comenzado a desplazar progresivamente la ruta marítima hacia Puerto Rico, fenómeno que se aborda con mayor detalle en el apartado 3.3. Este fenómeno no solo refleja una transformación geográfica del desplazamiento, sino también una nueva fase de complejidad en los procesos de movilidad, marcada por mayores riesgos, nuevas redes de tráfico y una insuficiente atención institucional frente a la salida irregular de ciudadanos dominicanos.

La elección de esta ruta no es producto del azar, sino de una conjunción de factores estructurales que persisten en el país de origen: precariedad laboral, exclusión social, falta de acceso a mecanismos legales de migración, debilitamiento de las políticas de bienestar y una percepción extendida de estancamiento. A esto se suma la influencia de imaginarios colectivos que asocian la migración con progreso, prestigio y éxito económico, reforzados por redes familiares transnacionales, el uso de redes sociales y la circulación de testimonios de “éxito” migratorio. De este modo, la decisión de migrar por vías irregulares deja de ser una alternativa marginal para convertirse en una estrategia socialmente aceptada y, en muchos casos, planificada por núcleos familiares completos.

En este contexto, han proliferado redes de tráfico ilícito de migrantes que se aprovechan de la desesperación y la falta de opciones legales. Estas redes operan de manera transnacional, coordinando desde República Dominicana hasta la frontera sur de Estados Unidos, e involucran actores locales, regionales y, en ocasiones, autoridades estatales que permiten o facilitan el paso de migrantes a cambio de sobornos o comisiones. Las personas que transitan por esta vía enfrentan un alto riesgo de ser víctimas de violencia, desapariciones, trata, extorsiones o detenciones en condiciones inhumanas, especialmente en los tramos que atraviesan México, donde convergen múltiples crisis: institucional, humanitaria y de seguridad.

Pese a la evidencia creciente sobre esta modalidad de movilidad, las respuestas estatales han sido limitadas y dispersas. En República Dominicana existen pocos mecanismos integrales que informen, prevengan o atiendan las consecuencias de esta migración irregular. En los países de tránsito y destino, el enfoque securitizado sigue primando sobre la protección de derechos, lo que genera mayor precariedad y exposición para los migrantes. La ausencia de

políticas públicas estructurales y coordinadas que aborden el fenómeno desde sus raíces perpetúa un círculo de vulnerabilidad, en el que los migrantes se convierten en víctimas de múltiples sistemas de exclusión.

Por tanto, se hace urgente desarrollar una investigación que no solo documente esta nueva fase de la migración dominicana, sino que también analice sus causas profundas, los actores involucrados, los riesgos a los que se enfrentan los migrantes y las respuestas institucionales disponibles o ausentes. Una comprensión integral y crítica del fenómeno es indispensable para formular propuestas de política pública que vayan más allá del control migratorio y pongan en el centro la dignidad y los derechos de las personas migrantes.

1.2. Justificación

A lo largo de las últimas décadas, la migración dominicana ha seguido patrones diversos, condicionados por factores estructurales, contextos políticos cambiantes y nuevas oportunidades de movilidad. Sin embargo, en años recientes, ha surgido una modalidad de tránsito que modifica de manera sustancial el mapa migratorio tradicional: el uso de rutas terrestres a través de Centroamérica y México para llegar a Estados Unidos. Esta transformación, lejos de ser anecdótica, expresa un cambio profundo en las dinámicas migratorias de la población dominicana, que ahora enfrenta desafíos distintos y escenarios de riesgo aún más complejos.

De acuerdo con cifras divulgadas por el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana, cerca de 47,273 dominicanos ingresaron irregularmente a Estados Unidos por la frontera sur entre marzo de 2022 y diciembre de 2023, lo que equivale a un promedio mensual de más de 3,000 personas (Méndez Isabel, 2024; Rosario & Veras, 2024; Veras, 2024). Esta modalidad de movilidad ha alcanzado niveles alarmantes en términos de volumen y riesgo. En contraste, las intercepciones marítimas de dominicanos en viajes en yola hacia Puerto Rico han disminuido drásticamente. Como lo señala Santana (2024), las detenciones pasaron de 3,612 en 2005 a 456 en 2012, y en la actualidad los operativos marítimos registran cifras mucho menores.

A medida que este nuevo proceso migratorio se consolida, también se hace evidente la presencia de redes de tráfico ilícito de migrantes que operan en estos territorios, aprovechándose de la desesperación de quienes buscan una mejor vida. Los migrantes dominicanos que transitan por esta ruta son objeto de múltiples abusos: desde estafas y extorsiones, hasta situaciones de explotación y violencia física, muchas veces sin ningún tipo de protección institucional ni garantías mínimas de derechos humanos (OIM, 2023; Corte IDH, 2020; Fascioli Caorsi, 2022). Además, el endurecimiento de las políticas migratorias en países de tránsito y destino ha empujado a estas personas a utilizar vías más clandestinas, lo que incrementa exponencialmente su nivel de vulnerabilidad (PNUD, 2022; Castillo, 2022; Jasso Vargas, 2021).

En este contexto, resulta fundamental estudiar esta estrategia de tránsito no solo como una expresión de movilidad humana irregular, sino como una problemática compleja que combina exclusión social, criminalidad transnacional y ausencia de protección efectiva. Analizar las dinámicas del tráfico ilícito de migrantes y las vulneraciones de derechos humanos dentro de este flujo permite visibilizar las consecuencias directas de las políticas migratorias actuales, así como los vacíos institucionales que perpetúan la desprotección.

Además de sus causas estructurales, esta dinámica migratoria tiene consecuencias profundas en la vida de las personas migrantes y sus familias: endeudamiento, desintegración familiar, pérdida de vidas humanas y un creciente impacto social en comunidades de origen. Estas consecuencias se entrelazan con la vulneración de derechos humanos, pues los dominicanos que atraviesan la “vuelta por México” enfrentan extorsiones, violencia sexual, trata de personas y detenciones arbitrarias en contextos de alta inseguridad. En este sentido, la migración irregular no solo refleja la precariedad socioeconómica en el país de origen, sino también la falta de mecanismos regionales de protección, lo que convierte su análisis en una tarea ineludible.

En tan sentido, este capítulo no solo busca aportar al campo académico, sino también fundamentar políticas públicas más humanas y seguras, que fortalezcan la cooperación regional, reduzcan la dependencia hacia redes ilícitas y garanticen la dignidad y los derechos de las personas migrantes.

1.3. Objetivo general

Analizar los factores estructurales, socioeconómicos y políticos que han impulsado la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos a través de la ‘vuelta por México’ entre 2020 y 2024, así como los riesgos que enfrentan en este trayecto y las medidas implementadas en los países de tránsito en materia de derechos humanos.

1.4. Objetivos específicos

- 1. Analizar los factores estructurales, socioeconómicos y políticos que han impulsado la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos entre 2020 y 2024, a través de la ruta conocida como “vuelta por México”, frente a otras rutas de emigración dominicana.
- Describir los riesgos a los que se enfrentan los migrantes en su ruta hacia los Estados Unidos, a través de la vuelta por México, y las medidas establecidas por los países en tránsito en materia de garantía de derechos humanos.

1.5. Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los factores estructurales, socioeconómicos y políticos que han impulsado la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos entre 2020 y 2024, a través de la ruta conocida como *vuelta por México*, en comparación con otras rutas de emigración dominicana?
2. ¿Qué riesgos enfrentan los migrantes en su ruta hacia Estados Unidos por la *vuelta por México* y qué medidas han implementado los países de tránsito para garantizar sus derechos humanos?

1.6. Hipótesis

Entre 2020 y 2024, el incremento de los flujos migratorios irregulares de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos a través de la ruta terrestre por México ha estado condicionado por factores estructurales como la precariedad socioeconómica y la falta de vías legales de migración. Esta coyuntura ha sido aprovechada por redes transnacionales de tráfico ilícito de migrantes, lo que ha incrementado la exposición de las personas migrantes a riesgos elevados de desaparición forzada, violencia sistemática y vulneraciones a sus derechos humanos durante el tránsito.

1.7. Metodología

1.7.1. Tipo de investigación

Este estudio adopta un enfoque cualitativo con un diseño exploratorio-descriptivo, orientado a analizar las causas estructurales, las dinámicas del tráfico ilícito de migrantes y las consecuencias sociales y de derechos humanos vinculadas a la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos por la ruta terrestre a través de México. El carácter exploratorio permite aproximarse a un fenómeno emergente y poco documentado, mientras que el componente descriptivo posibilita captar su complejidad e identificar las múltiples dimensiones sociales, normativas, culturales e institucionales involucradas.

1.7.2. Enfoque metodológico

La investigación se enmarca en un enfoque interpretativo sustentado en el análisis documental, orientado a reconstruir trayectorias migratorias, identificar patrones y examinar los riesgos que enfrentan las personas migrantes dominicanas durante su tránsito. Este enfoque privilegia la comprensión del fenómeno desde sus múltiples dimensiones sociales, políticas y normativas y permite interpretar cómo interactúan los distintos factores que impulsan la movilidad irregular.

Para garantizar la rigurosidad, se integraron datos provenientes de fuentes secundarias institucionales, académicas y periodísticas, seleccionadas bajo criterios de actualidad, pertinencia temática, autoridad institucional y confiabilidad. Este procedimiento asegura un contraste de perspectivas y un sustento sólido sin necesidad de generar datos primarios.

1.7.3. Análisis documental

El análisis documental se concibe como un procedimiento sistemático para revisar y evaluar documentos impresos y electrónicos, examinando e interpretando su contenido con el fin de obtener significado y construir conocimiento empírico (Navas, 2022). Esta técnica, que constituye el eje central del estudio, permite integrar y contrastar información proveniente de informes oficiales, investigaciones académicas y reportajes periodísticos (Bowen, 2009).

Dado que la denominada “vuelta por México” es una ruta de reciente consolidación, la revisión documental se enfocó en fuentes actuales, priorizando informes de organismos internacionales y reportes oficiales de autoridades fronterizas de Estados Unidos y México, complementados con publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM-RD) y el Observatorio de Migraciones y Refugio en el Caribe (OBMICA).

1.7.4. Estrategia de análisis de datos

El procesamiento de la información se realizará mediante análisis cualitativo de contenido, aplicando codificación abierta y categorización temática para identificar patrones y construir categorías clave como motivos de salida, redes de tráfico, riesgos, desempeño institucional y aspiraciones migratorias. Este procedimiento permitirá vincular las condiciones estructurales de expulsión con las fallas de protección durante el tránsito, y la triangulación entre fuentes fortalecerá la validez interpretativa del estudio.

1.7.5. Alcance temporal y geográfico

La investigación se delimita al período comprendido entre enero de 2020 y diciembre de 2024. En términos geográficos, se consideran como puntos clave la República Dominicana (país de origen), los países de tránsito (Guatemala, Honduras, El Salvador y México) y Estados Unidos (país de destino), lo que permite comprender el fenómeno en su dimensión regional y transnacional. Este marco temporal coincide con el inicio y consolidación de la “vuelta por México” como ruta de movilidad para ciudadanos dominicanos y otras nacionalidades, lo que implica que el análisis se nutra de información reciente y de registros

elaborados por organismos internacionales y autoridades fronterizas que han comenzado a documentarla en este periodo.

1.7.6. Limitaciones del estudio

El análisis se fundamenta exclusivamente en fuentes documentales, lo que ofrece una base sólida y diversificada, aunque con limitaciones inherentes. Algunas fuentes pueden reflejar sesgos institucionales o enfoques analíticos específicos que influyan en la interpretación, y la periodicidad de actualización varía, lo que afecta la precisión temporal de los datos. Además, la ausencia de trabajo de campo y de datos primarios como entrevistas o testimonios directos de personas migrantes implica que los hallazgos se orientan a una construcción interpretativa más que a resultados empíricos propios. Esta limitación restringe la exploración de experiencias individuales y contextos microsociales, por lo que sería pertinente que futuras investigaciones complementen este enfoque documental con metodologías mixtas o cualitativas directas.

En síntesis, este capítulo metodológico estableció las bases para analizar la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos a través de México entre 2020 y 2024. El planteamiento del problema y la justificación muestran la relevancia social y académica de estudiar un fenómeno marcado por desigualdades estructurales y graves riesgos para los migrantes. Los objetivos, preguntas e hipótesis orientan la investigación, mientras que la metodología cualitativa y documental garantiza la rigurosidad del análisis. Con este marco, el siguiente capítulo presentará los enfoques teóricos y conceptuales necesarios para comprender de manera integral el fenómeno migratorio.

CAPÍTULO 2

Marco Teórico y Conceptual

Comprender las dinámicas actuales de la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos, especialmente a través de la ruta terrestre por México, exige una base conceptual y analítica sólida. Solo a partir de este marco es posible desentrañar la complejidad del proceso migratorio. Para ello, resulta imprescindible definir con rigor los conceptos fundamentales que articulan los marcos jurídicos, sociológicos y operativos implicados, ya que su adecuada delimitación facilita la interpretación precisa de las causas, trayectorias y consecuencias de este tipo de movilidad.

En este capítulo se enuncian y definen los principales conceptos que sustentan el análisis desarrollado en esta investigación. Estas categorías permiten identificar tanto los fundamentos legales e institucionales como las dimensiones sociales, culturales y simbólicas de la migración. A continuación, se desarrollan de manera secuencial estos conceptos, integrando sus definiciones con los marcos normativos y analíticos que los sustentan, y vinculándolos con las realidades y particularidades del caso dominicano. Este recorrido conceptual permitirá sentar las bases para comprender la migración irregular como una dinámica compleja, multidimensional y condicionada por factores estructurales y transnacionales.

2.1. Conceptos clave de la migración

2.1.1. Migración

La migración constituye uno de los procesos sociales más significativos de la era contemporánea, en tanto refleja no solo el ejercicio de la movilidad humana, sino también las desigualdades y dinámicas que caracterizan el sistema internacional actual. Aunque no existe una definición única y universal, el concepto ha sido ampliamente desarrollado por organismos internacionales. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), la migración se define como “el movimiento de personas fuera de su lugar habitual de residencia ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país”. Esta noción amplia reconoce tanto los desplazamientos voluntarios como los forzados, internos o transfronterizos, y permite distinguir entre distintos tipos de migrantes según su situación legal, sus motivaciones o su duración de estancia.

La migración no puede entenderse como una realidad homogénea. Las personas se desplazan por múltiples razones, que suelen combinar factores estructurales y decisiones individuales. Como señala la OIM (2022), estas motivaciones pueden incluir la búsqueda de oportunidades laborales, el escape de conflictos o desastres naturales, o razones culturales, familiares y

educativas. Por ello, el análisis migratorio requiere una mirada multidimensional que reconozca los contextos desiguales que la generan y las trayectorias que la sostienen.

En el análisis migratorio, emigración e inmigración refieren a un mismo desplazamiento visto desde perspectivas distintas. La emigración implica la salida de una persona desde su país de origen hacia otro país con la intención de residir allí temporal o permanentemente (OIM, 2019). La inmigración se refiere a la entrada y establecimiento de esa persona en el país de destino.

Como plantea Georges (2023), estas categorías no deben entenderse como estáticas ni independientes, sino como parte de un proceso continuo en el cual las personas migrantes negocian pertenencias, derechos y proyectos vitales entre múltiples territorios. Esto complejiza la relación entre origen y destino y obliga a concebir la migración como una dinámica interdependiente con implicaciones bilaterales y multilaterales para la gestión y la garantía de derechos.

En el caso dominicano, esta interdependencia se evidencia en patrones de migración circular, en los que migrantes retornan temporalmente al país de origen o mantienen vínculos constantes mediante visitas, inversiones y participación comunitaria. Este proceso refuerza la construcción de identidades transnacionales y reconfigura las relaciones entre el Estado, la diáspora² y las comunidades locales (OIM, 2022; INM, 2023).

2.1.3. Migración forzada

Aunque no existe una definición jurídica universal, organismos como ACNUR emplean el término “migración forzada” para describir situaciones de refugio, desplazamiento interno y apatridia. Este concepto es clave para comprender contextos en los que la violencia, los desastres naturales o las crisis sociopolíticas obligan a las personas a desplazarse sin alternativa viable de permanencia, como ocurre en diversas regiones del Caribe y Centroamérica.

2.1.4. Tráfico ilícito de migrantes

El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (2000), complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, define esta práctica como la facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado del cual no sea nacional ni residente permanente, con el propósito de obtener un beneficio económico o material (ONU, 2000).

² Diáspora es la dispersión de un grupo humano que abandona su lugar de origen.
<https://www.rae.es/diccionarioestudiante/di%C3%A1spora>

En la República Dominicana, esta definición se incorporó en la Ley núm. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, que sanciona penalmente a quienes promuevan, faciliten o financien estas prácticas. La norma lo concibe como un delito que atenta contra la soberanía del Estado y el control de sus fronteras (Congreso Nacional, 2003).

Si bien el Protocolo de Palermo conceptualiza el tráfico ilícito de migrantes (TIM) como un delito contra el Estado, su aplicación práctica revela implicaciones directas sobre las personas migrantes. En este marco, la Coalición Regional contra la Trata y el Tráfico de Personas [CORETT]³, a través de su plataforma *Scrollytelling TIM* (2023), subraya que estas deben ser consideradas como “personas objeto” de TIM y no como víctimas en sentido jurídico, puesto que no se les atribuye responsabilidad penal por haber participado en el cruce irregular. No obstante, múltiples investigaciones recogidas en dicha plataforma reconocen que, en la práctica, quienes son objeto de TIM suelen enfrentar riesgos y abusos que los convierten de facto en víctimas de violaciones de derechos humanos.

2.1.5. Trata de personas

De forma distinta, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (2000) describe la trata como la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas mediante amenaza, uso de la fuerza, fraude, abuso de poder o aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad, con fines de explotación (ONU, 2000). Esta explotación abarca modalidades como la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, prácticas análogas o la extracción de órganos.

La Ley núm. 137-03 dominicana también tipifica este delito, especificando finalidades adicionales como la pornografía, el matrimonio servil, la adopción irregular y la servidumbre por deudas, lo que refuerza el carácter de la trata como violación directa a los derechos humanos (Congreso Nacional, 2003).

Diferencias clave. Mientras el tráfico ilícito de migrantes se centra en el cruce irregular de fronteras y concluye generalmente al llegar a destino, la trata de personas se prolonga en la explotación de las víctimas, incluso si existió un consentimiento inicial. De ahí que el primero se considere una infracción contra el Estado y su orden migratorio, y el segundo una vulneración grave de los derechos humanos de las personas afectadas (ONU, 2000; Congreso Nacional, 2003).

³ La Coalición Regional contra la Trata y el Tráfico de Personas (CORETT) es una iniciativa regional integrada por organismos internacionales, gobiernos y sociedad civil, cuyo objetivo es coordinar esfuerzos de cooperación para la prevención y el combate del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas en América Latina y el Caribe. Más información disponible en: <https://scrollytelling-tim.coalicioncorett.com/>

Comprender estas dinámicas exige analizar las estructuras sociales que lo posibilitan, como las redes migratorias, así como las dinámicas globales y regionales que lo configuran. Estas serán abordadas en el siguiente subapartado, con el fin de establecer un marco comparativo que permita situar el caso dominicano en su contexto internacional.

2.1.5. Dinámicas globales y regionales del tráfico ilícito de migrantes

El tráfico ilícito de migrantes constituye un fenómeno global altamente rentable, operado por redes criminales transnacionales que se adaptan continuamente a los cambios en las políticas migratorias y a las condiciones de control fronterizo. El marco jurídico internacional para combatirlo se encuentra en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) y su Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que tipifican este delito, establecen criterios para identificar grupos delictivos organizados y promueven la cooperación internacional para su prevención, investigación y sanción. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, s. f.), un grupo delictivo organizado se caracteriza por ser una estructura estable de tres o más personas que actúan concertadamente con el fin de obtener beneficios económicos o materiales, lo que puede incluir coordinación logística, división de roles, utilización de diversos medios de transporte y provisión de documentación fraudulenta, exponiendo de manera sistemática a las personas migrantes a riesgos graves.

En el Caribe, la porosidad de las fronteras, las disparidades económicas y la posición geográfica estratégica como punto de conexión entre América del Norte y del Sur han favorecido la operación de estas redes. Según el Proyecto de Migrantes Desaparecidos, entre 2016 y 2022 se registraron cerca de 1,180 muertes y desapariciones en rutas caribeñas, de las cuales el 93 % fueron por ahogamiento. Con el objetivo de armonizar marcos normativos y fortalecer la cooperación regional, la Comunidad del Caribe (CARICOM) adoptó en 2023 una legislación común contra el tráfico de migrantes, con el apoyo de la OIM y la UNODC (de Boisdeffre, 2023).

Desde una perspectiva global, la UNODC (2010) estima que las rutas de América del Sur hacia América del Norte y de África hacia Europa generan aproximadamente 6,750 millones de dólares anuales para las redes criminales. Este carácter lucrativo, sumado a un riesgo relativamente bajo de detección, impulsa su diversificación y constante adaptación. Las organizaciones involucradas operan tanto a pequeña como a gran escala, modifican rutas para evadir controles, se fusionan con otras redes y amplían sus actividades hacia delitos conexos como el narcotráfico y el tráfico de armas (UNODC, 2010).

Las tarifas cobradas oscilan entre 2,000 y 10,000 dólares, según el punto de origen y la complejidad del trayecto (UNODC, 2010). En contextos de recursos limitados, los pagos por tramos generan mayor vulnerabilidad, dejando a los migrantes expuestos a abusos, abandonos y extorsiones.

En América Latina, Murillo López, Pita Aveiga y Cruz Marte (2024) identifican patrones comunes en la región mesoamericana: redes de coyotes, transportistas, intermediarios, funcionarios corruptos y organizaciones criminales que aprovechan vacíos institucionales. Estas redes utilizan tecnologías digitales como TikTok, Telegram, WhatsApp o aplicaciones de georreferenciación para organizar itinerarios y captar clientes. Romero Flórez (2024) subraya que estas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) optimizan la logística y aumentan la resiliencia de las redes frente a los controles estatales.

Asimismo, las políticas migratorias restrictivas pueden generar efectos contraproducentes. Thayer Correa (2021) documenta cómo la imposición de visas consulares selectivas en Chile para ciudadanos dominicanos incrementó la migración clandestina, redujo la concesión de visas y fortaleció el mercado ilícito. Este patrón cierre de canales regulares, aumento de la irregularidad y consolidación de redes clandestinas es replicable en diversas rutas hacia Estados Unidos.

En síntesis, las dinámicas globales y regionales del tráfico ilícito de migrantes responden a factores estructurales, oportunidades ilícitas y políticas restrictivas que favorecen la expansión de estas redes. Este panorama comparativo ofrece un marco para situar el caso dominicano, donde la denominada “vuelta por México” refleja las mismas lógicas de sofisticación y vulnerabilidad, aunque con particularidades propias.

2.1.6. Redes migratorias

Las redes migratorias son conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes a través de lazos de parentesco, amistad o comunidad de origen. Estos vínculos reducen costos, mitigan riesgos y facilitan la llegada e inserción en el país de destino, constituyendo una forma de capital social (Massey et al., 1998; Palloni et al., 2001, citados por Roll y Leal-Castro, 2010). Estas redes se insertan en estructuras transnacionales más amplias, como los denominados campos sociales transnacionales.

2.1.7. Campo social transnacional

Este concepto, desarrollado por Hendricks (2023), explica que la migración no supone una ruptura definitiva con el país de origen, sino que forma parte de un sistema de relaciones continuas entre territorios conectados por la movilidad. Ejemplos claros son las comunidades rurales dominicanas que mantienen vínculos económicos, afectivos y culturales con enclaves migrantes en ciudades como Nueva York.

2.1.8. Migración irregular y regular

La migración irregular se produce al margen de las normas legales del país de origen, tránsito o destino. Según la OIM (2019), son “movimientos de personas que tienen lugar fuera de las normas establecidas por los Estados para la entrada, estancia o salida del territorio”. En el caso dominicano, esta modalidad se ha intensificado con rutas cada vez más riesgosas y modalidades asociadas al tráfico ilícito de migrantes.

La OIM (2023) advierte que muchas personas no inician en situación irregular, sino que adquieren este estatus por cambios en su situación legal o barreras burocráticas. En contraposición, la migración regular ocurre conforme a las leyes de los países implicados. Esta distinción es esencial para comprender que la irregularidad no siempre es una elección, sino consecuencia de marcos normativos restrictivos.

2.1.9. La “vuelta por México”

Aunque no constituye un concepto académico ni jurídico formal, la expresión “vuelta por México” se ha generalizado en medios de comunicación, testimonios de migrantes y comunidades transnacionales para describir un trayecto terrestre irregular que conecta a la República Dominicana con Estados Unidos a través de México y otros países de Centroamérica. De acuerdo con Méndez Isabel (2024), este término de uso coloquial sintetiza una estrategia de movilidad adaptativa frente al cierre o la restricción de rutas tradicionales, como la marítima hacia Puerto Rico.

2.1.10. Remesas y desarrollo transnacional

Las remesas son transferencias monetarias u otros recursos materiales que las personas migrantes envían a sus familias o comunidades en los países de origen. Si bien suelen analizarse principalmente desde una dimensión económica, su impacto trasciende lo financiero, ya que constituyen una manifestación tangible de los vínculos mantenidos entre las personas migrantes y sus lugares de procedencia. Desde un enfoque transnacional, las remesas son un elemento clave en la reproducción y sostenimiento de los flujos migratorios, al reforzar redes y relaciones que articulan las comunidades de origen con los destinos (Durand, Massey & Parrado, 1996).

En los contextos de origen, estas transferencias cumplen múltiples funciones: en el plano económico inciden directamente en los patrones de consumo, mejoran el acceso a servicios básicos y financian inversiones productivas; en el plano simbólico, elevan el estatus social de quienes las reciben, fortalecen expectativas de éxito migratorio y moldean aspiraciones colectivas orientadas hacia la movilidad internacional. Así, las remesas forman parte constitutiva del campo social transnacional, en tanto articulan vínculos familiares, económicos

y culturales a través de las fronteras, consolidando un sistema de interdependencia entre comunidades de origen y destino.

Sin embargo, la literatura especializada advierte que su papel no es unívocamente positivo. En contextos donde el Estado no garantiza derechos sociales ni oportunidades productivas, las remesas tienden a sustituir la acción pública y a reforzar patrones de dependencia económica (Delgado Wise & Márquez, 2006).

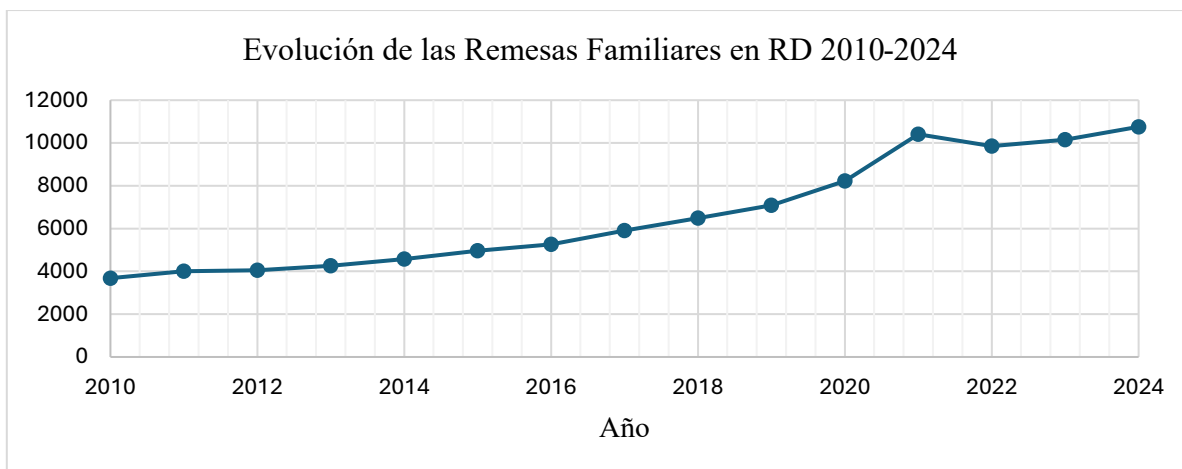
En este marco general, resulta necesario analizar con mayor detalle el papel de las remesas en la migración dominicana, a fin de comprender cómo este fenómeno global adquiere características particulares en el país.

2.1. 11 El papel de las remesas en la migración dominicana

En República Dominicana, las remesas pasaron de US\$3,682 millones en 2010 a más de US\$10,756 millones en 2024, equivalentes al 8.7 % del PIB (Banco Central de la República Dominicana, 2024; Rivas Valdivia et al., 2025). Estos flujos ya superan los ingresos por turismo, consolidándose como pilar económico nacional (CEPAL, 2025; Banco Mundial, 2024).

El perfil migratorio dominicano refleja transformaciones de género: entre 2015 y 2023 la proporción de mujeres receptoras de remesas descendió de 61 % a 53 %, mientras que aumentó la participación de las mujeres como remitentes directas (Santana, 2024). Esto evidencia un cambio en los roles de género, con mayor protagonismo femenino en el sostenimiento económico familiar.

Así, las remesas deben entenderse como un indicador de las transformaciones sociales, económicas y culturales que acompañan la migración, pero también como un factor de dependencia estructural. Su importancia plantea el desafío de diseñar políticas públicas que canalicen estos recursos hacia proyectos productivos y sostenibles.



Fuete: *Elaboración propia a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana (2010–2024).*

La tendencia observada en el cuadro evidencia no solo el crecimiento sostenido de las remesas en los últimos años, sino también la creciente dependencia estructural de la economía dominicana respecto a estos flujos. En esta dirección, estudios de organismos como la CEPAL y la Alliance for Financial Inclusion (AFI) subrayan la necesidad de reducir los costos de envío y crear mecanismos de inclusión financiera que permitan transformar parte de estos recursos en ahorro e inversión productiva. Dicho planteamiento muestra que las remesas no deben analizarse únicamente como un alivio económico inmediato, sino también como un elemento estratégico para la sostenibilidad del desarrollo nacional.

En síntesis, en la República Dominicana las remesas se han consolidado como un pilar económico y social. Su importancia trasciende el consumo privado, al reflejar transformaciones en los roles de género y evidenciar la creciente dependencia del país respecto a los aportes de su diáspora.

En consecuencia, los conceptos revisados hasta aquí incluyendo el análisis del papel de las remesas constituyen una base sólida para comprender las particularidades de la migración irregular dominicana. Sin embargo, para profundizar en sus causas estructurales y en las dinámicas que la sostienen, resulta indispensable acudir a los marcos teóricos que orientan su estudio, los cuales se desarrollan en el siguiente apartado.

2.2 Enfoques teóricos para comprender la migración irregular dominicana

Una vez delimitados los conceptos fundamentales, resulta indispensable acudir a los enfoques teóricos que buscan explicar por qué ocurren y cómo se sostienen los procesos migratorios. Estas teorías permiten trascender la descripción normativa para situar la migración irregular dominicana en un marco explicativo más amplio.

El análisis de los procesos migratorios ha dado lugar a un conjunto amplio de teorías que, desde diferentes perspectivas disciplinares y temporales, buscan explicar sus causas, dinámicas y consecuencias. Lejos de existir una teoría única y definitiva, el campo se caracteriza por la coexistencia de enfoques complementarios, muchos de los cuales se han desarrollado en función de los contextos históricos, económicos y sociales que enmarcan los movimientos de población.

En este sentido, el trabajo de Massey et al. (1993) constituye una referencia clave, ya que sintetiza los principales paradigmas explicativos de la migración internacional y destaca su valor complementario al considerar simultáneamente factores macro, meso y microeconómicos. Su enfoque integrador resulta especialmente útil para abordar fenómenos contemporáneos complejos como la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos, donde convergen motivaciones económicas, dinámicas familiares, estructuras de poder global y redes sociales.

2.2.1 Enfoque neoclásico de la migración

Uno de los enfoques más tradicionales es el modelo neoclásico. Desde su vertiente macroeconómica, este modelo sostiene que la migración se produce por diferencias salariales entre países, lo que genera flujos de trabajadores desde regiones con baja remuneración hacia aquellas con salarios más altos (Lewis, 1954; Harris & Todaro, 1970). A nivel microeconómico, la migración se concibe como una inversión racional de capital humano: las personas migran cuando el beneficio neto esperado descontando costos de traslado y riesgos es mayor en el destino que en el origen (Todaro, 1969; Borjas, 1990). Este modelo fue uno de los primeros identificados por Massey et al. (1993), quienes reconocen su utilidad explicativa, pero advierten sobre sus limitaciones cuando no se integra con otros marcos analíticos. En el caso dominicano, esta teoría permite entender por qué tantas personas deciden emigrar ante la persistente desigualdad salarial entre República Dominicana y países como Estados Unidos.

2.2.2 Teoría de los factores push-pull

A partir de esta perspectiva económica individualista, se desarrolla la teoría de los factores push-pull, la cual sostiene que las personas migran como resultado de factores que las expulsan de sus lugares de origen (como pobreza, desempleo o violencia) y otros que las atraen en los destinos (como seguridad, empleo o mejores condiciones de vida). Esta teoría ha tenido gran influencia en la formulación de políticas migratorias, aunque ha sido criticada por su carácter ahistórico y su énfasis en el individuo, sin considerar las restricciones estructurales o las dinámicas sociales más amplias (Micolta León, 2005; García Abad, 2003). Massey et al. (1993) reconocen su valor pedagógico, pero subrayan la necesidad de vincularla

con explicaciones estructurales y redes sociales para captar mejor la complejidad del fenómeno.

2.2.3 Enfoques estructurales

Los enfoques estructurales entienden la migración como un fenómeno determinado por desigualdades históricas y dinámicas globales, más allá de decisiones individuales. En primer lugar, la teoría del mercado laboral segmentado sostiene que las economías desarrolladas generan una demanda constante de mano de obra para empleos precarios que sus ciudadanos rechazan, recurriendo para ello a la migración, lo que configura un mercado laboral dual donde los migrantes ocupan posiciones subordinadas (Micolta León, 2005; Massey et al., 1993).

Complementariamente, la teoría de la acumulación capitalista, de raíz marxista, explica que la migración es consecuencia del desarrollo desigual del capitalismo global, que impone relaciones de dependencia entre centro y periferia. La migración, desde esta perspectiva, beneficia a los países receptores como transferencia de fuerza de trabajo barata, profundizando las condiciones de pobreza en las regiones emisoras (Gómez Waltreros, 2020; Micolta León, 2005).

En la misma línea, la teoría del sistema mundial plantea que la expansión del capitalismo ha desarticulado sistemas productivos locales en los países del Sur, generando desempleo estructural y desplazamientos forzados. Este enfoque expone cómo los países del centro absorben esa mano de obra bajo condiciones de desigualdad funcional a su modelo económico (Martínez Veiga, 2001; García Sánchez, 2017).

Por su parte, la teoría de las redes migratorias resalta que los flujos migratorios se perpetúan en el tiempo gracias a los vínculos sociales entre migrantes y sus comunidades de origen. Estas redes reducen riesgos y costos, y constituyen un capital social que permite institucionalizar la migración incluso cuando cambian las condiciones estructurales (Massey et al., 1993; Micolta León, 2005).

Desde un enfoque meso, la nueva economía de las migraciones interpreta la decisión migratoria como una estrategia colectiva familiar, orientada a diversificar ingresos y reducir riesgos económicos. Este modelo explica por qué muchas familias rurales planifican colectivamente la migración, como ocurre en el noreste dominicano (Martínez Veiga, 2001; García Abad, 2003).

Asimismo, la teoría de la causación acumulativa plantea que la migración genera efectos transformadores tanto en los países de origen como en los de destino, que refuerzan su continuidad. La inversión de remesas, el cambio en las aspiraciones sociales y la inserción laboral de los migrantes contribuyen a consolidar un sistema migratorio autosostenido (Micolta León, 2005).

La teoría institucional, aunque no elaborada por Massey, reconoce el papel de actores formales e informales como ONG, agencias de empleo o redes delictivas que median y regulan la migración desde lo organizativo (Micolta León, 2005).

Finalmente, desde una mirada crítica, el enfoque de reproducción social postula que la migración forma parte de un sistema estructural que reproduce desigualdades de clase, género y nacionalidad. Según Canales (2024), la incorporación de personas migrantes a mercados precarizados no es accidental, sino necesaria para sostener las dinámicas globales de acumulación, lo cual exige repensar las políticas desde una perspectiva de derechos humanos.

En esta misma línea de reflexión crítica, algunos autores han cuestionado los límites de los modelos tradicionales y proponen marcos más integradores. A modo de crítica integradora, Hein de Haas citado por Larotta Silva (2025) advierte que muchas teorías migratorias tienden a caer en reduccionismos economicistas que restan complejidad al fenómeno. En su propuesta, plantea la necesidad de articular enfoques estructurales con la agencia de los migrantes, considerando dimensiones simbólicas, institucionales y relacionales. Desde esta perspectiva, la migración no debe entenderse únicamente como consecuencia de fuerzas estructurales impersonales, sino como parte de procesos sociales dinámicos en los que intervienen decisiones, representaciones sociales, sistemas normativos y vínculos transnacionales. Esta visión contribuye a superar la fragmentación del campo teórico y favorece una comprensión más holística del fenómeno, especialmente en contextos como el dominicano, donde confluyen desigualdades históricas, aspiraciones colectivas y restricciones legales.

Este capítulo permitió comprender que la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos no puede explicarse desde una mirada única, sino como una dinámica compleja en la que interactúan factores estructurales, procesos transnacionales y representaciones sociales. El marco teórico y conceptual mostró que el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, aunque distintos en lo jurídico, se entrelazan en la práctica bajo condiciones de exclusión y políticas restrictivas. También evidenció que las redes migratorias y el uso de tecnologías digitales han potenciado la continuidad y adaptación de estos flujos. En suma, este marco ofrece las herramientas analíticas necesarias para interpretar la “vuelta por México” no solo como un trayecto irregular, sino como el resultado de procesos históricos, sociales y políticos que condicionan la movilidad y la vulnerabilidad de los migrantes dominicanos, dejando preparado el terreno para el análisis de las causas estructurales en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 3

La Migración Irregular como Resultado de Desigualdades Estructurales Persistentes

La migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos en el período 2020–2024 se inscribe en un entramado de factores estructurales, socioeconómicos, políticos y culturales que, combinados, han configurado este patrón de movilidad como una estrategia recurrente. Las condiciones materiales e institucionales del país, marcadas por la desigualdad persistente, la informalidad laboral, la falta de oportunidades juveniles y la ausencia de canales legales de migración, se entrelazan con imaginarios colectivos de éxito en el exterior y con redes familiares transnacionales que facilitan el proceso migratorio. Esta interacción revela que el fenómeno no es únicamente el resultado de decisiones individuales motivadas por la pobreza, sino la expresión de un modelo de desarrollo excluyente que limita de forma sistemática las posibilidades de progreso para amplios sectores sociales.

Desde esta perspectiva, la migración se comprende como una respuesta estructural y socialmente validada frente a un contexto donde la movilidad ascendente se percibe bloqueada dentro del territorio nacional. El análisis que sigue examina las raíces históricas y actuales de estas desigualdades, así como las formas en que han incentivado la salida irregular, mostrando cómo la exclusión económica y política, junto con la restricción de vías legales, han contribuido a la consolidación de un flujo migratorio sostenido y cada vez más articulado a redes transnacionales.

3.1 Causas Estructurales de la Migración Irregular Dominicana

La migración irregular desde países como la República Dominicana no puede explicarse únicamente a partir de la pobreza, sino en función de la manera en que se organiza la economía mundial y de cómo esta estructura genera desigualdades persistentes. En efecto, las sociedades del norte global han delegado funciones esenciales para el sostenimiento de su bienestar particularmente el trabajo reproductivo, agrícola y de servicios en poblaciones del sur, a través del empleo migrante. De esta forma, se perpetúan relaciones de dependencia estructural que se expresan en la distribución asimétrica de riesgos, oportunidades y valor económico del trabajo a escala planetaria.

Los datos de la Línea Base de la OIM (2023) permiten perfilar con mayor claridad a la población migrante dominicana, destacando que la mayoría tiene entre 18 y 40 años. Entre sus principales motivaciones se encuentran la búsqueda de mejores condiciones de vida, la reunificación familiar, el acceso a servicios de salud y educación de calidad, así como la aspiración de estabilidad política y social. El estudio también revela que quienes migran hacia Estados Unidos suelen contar con un nivel socioeconómico más elevado en comparación con

quienes se dirigen a Puerto Rico, lo que confirma que la migración está atravesada por factores estructurales diferenciados según el destino.

Esta lectura estructural muestra cómo el contexto económico global incide directamente en las decisiones migratorias de sectores históricamente excluidos. Uno de los factores clave que impulsa la salida es la persistente desigualdad socioeconómica, que no se reduce únicamente a la falta de ingresos, sino a la privación de oportunidades y de acceso a servicios básicos que permitan desplegar el potencial humano. Tal como ha señalado el PNUD, superar estas brechas requiere políticas redistributivas y territoriales que garanticen medios de vida sostenibles y reduzcan la vulnerabilidad en comunidades rezagadas.

En síntesis, la contradicción entre crecimiento económico y desigualdad persistente explica por qué, a pesar de los avances macroeconómicos, amplios sectores de la población dominicana siguen percibiendo la migración irregular como una alternativa legítima de progreso. Este escenario conecta directamente con la exclusión estructural y la privación relativa, que serán analizadas en el siguiente subapartado.

3.1.1 Persistente desigualdad socioeconómica

Aunque la República Dominicana ha mantenido un crecimiento económico sostenido durante las últimas dos décadas, este crecimiento no ha sido lo suficientemente inclusivo para cerrar las brechas sociales. Entre 2000 y 2019, el país experimentó un crecimiento promedio del 5.3 %, situándose entre las economías más dinámicas de la región; sin embargo, ese dinamismo no se tradujo en mejoras equitativas en las condiciones de vida, especialmente en zonas rurales y marginadas.

De hecho, entre 2014 y 2016, cuando la economía dominicana alcanzó tasas cercanas al 7 % anual, el propio Banco Mundial advirtió que ese crecimiento “no ha sido inclusivo”, evidenciando la persistencia de pobreza multidimensional, informalidad laboral y desigualdad territorial (Banco Mundial, 2016, citado en OBMICA, 2019).

Informes más recientes de Naciones Unidas, en particular del PNUD (2020, 2022), confirman que detrás de los promedios nacionales de mejora en educación, salud e ingreso subsisten profundas desigualdades estructurales y territoriales que frenan un desarrollo verdaderamente inclusivo. Para 2022, la Plataforma Territorial de Desarrollo Humano calculaba que 13 de cada 100 dominicanos vivían en hogares multidimensionalmente pobres, una mejora frente al 32 % registrado en 2010; sin embargo, las desigualdades regionales provocaron una pérdida del 22 % del potencial de desarrollo humano en el período 2010–2022, con efectos diferenciados sobre mujeres, jóvenes y comunidades rurales (Díaz, 2024).

En este escenario, la percepción colectiva de que incluso con esfuerzo y educación la movilidad ascendente está bloqueada refuerza la migración como alternativa. Así, la pobreza no debe entenderse únicamente en términos monetarios, sino como una condición

multidimensional marcada por carencias en acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo, lo que convierte la migración irregular en un horizonte de progreso legítimo.

3.1.2. Exclusión estructural y privación relativa

Este diagnóstico se conecta con lo que el PNUD (2021) define como la “doble trampa” de alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe, que limita el progreso social y acentúa la exclusión estructural. A pesar de los avances regionales en reducción de pobreza en las últimas décadas, América Latina continúa siendo una de las zonas más desiguales del mundo. Esa desigualdad no se expresa únicamente en el ingreso, sino también en dimensiones como la educación, la salud, la participación laboral y la representación política.

En el caso dominicano, esta persistente desigualdad reproduce condiciones de vulnerabilidad que alimentan la percepción de movilidad social limitada. Desde la perspectiva de la teoría de la privación relativa, la sensación de estancamiento frente al bienestar alcanzado por otros sectores o países incrementa la predisposición a migrar, incluso por vías irregulares, como estrategia para acceder a mejores condiciones de vida.

En consecuencia, la exclusión persistente y la limitada movilidad social refuerzan la decisión de migrar. A esto se suma la fragilidad de los sistemas de bienestar, que se examina a continuación como un factor estructural que amplifica estas vulnerabilidades.

3.1.3. Debilidad de los sistemas de bienestar en la región

Los análisis del PNUD (2020, 2022), reforzados por la CEPAL (2024) y la OIT (2024), coinciden en que los impulsores estructurales de la emigración en América Latina falta de oportunidades económicas, inseguridad, desigualdad persistente y sistemas de bienestar frágiles permanecen profundamente arraigados en las últimas décadas. En este contexto, la migración no se concibe únicamente como una decisión individual, sino como una estrategia social frente a estructuras que no garantizan condiciones de vida dignas ni trayectorias reales de movilidad ascendente.

En el caso dominicano, estas limitaciones se evidencian en la alta informalidad laboral, la limitada cobertura de seguridad social y las brechas territoriales en el acceso a servicios básicos. Aunque se han implementado programas de transferencias condicionadas y subsidios focalizados, estas medidas no compensan la ausencia de un sistema de bienestar robusto que ofrezca protección social sostenible.

Según la OIT (2024), la informalidad laboral alcanza al 47,6 % de los trabajadores en América Latina y el Caribe, lo que refleja la fragilidad de los sistemas de bienestar y limita el acceso a seguridad social, ingresos estables y condiciones laborales dignas.

por lo tanto, la debilidad de la protección social empuja a familias y comunidades vulnerables a la migración irregular como estrategia de sobrevivencia. Esta situación se vincula directamente con la precariedad del mercado laboral, como se desarrolla en el siguiente subapartado.

3.1.4. Exclusión laboral y bajos salarios

De manera complementaria, el PNUD (2022) subraya que la exclusión laboral, manifestada en bajos salarios y limitada cobertura de protección social, ha perdurado incluso en períodos de expansión económica, consolidando un modelo de desarrollo desigual. Esta exclusión estructural, unida a la falta de oportunidades reales, continúa empujando a jóvenes y poblaciones rurales a considerar la migración irregular como una alternativa racional frente a un sistema que no ofrece inclusión ni garantías de bienestar.

En el plano regional, la OIT (2024) destaca que la **informalidad laboral** constituye una de las principales barreras para alcanzar un trabajo decente y un acceso equitativo a la seguridad social en América Latina y el Caribe. Esta fragilidad estructural se traduce en altos niveles de precariedad e inestabilidad que afectan de manera diferenciada a los grupos más jóvenes y vulnerables.

En el caso dominicano, las **estimaciones modeladas de la OIT** confirman la persistencia de esta debilidad estructural: entre 2020 y 2024, la tasa de desempleo osciló entre un 5 % y un 6,5 %, con un repunte en 2023 antes de descender nuevamente a 5,5 % en 2024 (OIT, 2024). Estas cifras evidencian que, incluso en períodos de crecimiento económico, amplios sectores de la fuerza laboral permanecen excluidos de oportunidades sostenibles. La combinación de salarios bajos, precariedad e inestabilidad en el empleo bloquea las trayectorias de movilidad ascendente, impactando con especial fuerza en los jóvenes dominicanos, quienes, ante la falta de opciones viables en el mercado interno, reproducen estrategias migratorias irregulares como vía de movilidad social.

3.1.5. Juventud y migración

La juventud constituye uno de los grupos más propensos a emigrar, en particular bajo modalidades irregulares. Espinal (2018) demuestra que la intención de emigrar es significativamente mayor entre jóvenes con acceso a educación, tecnologías de información y redes familiares en el exterior. Este patrón refleja tanto presiones demográficas y económicas como la percepción de que las oportunidades de progreso real se encuentran fuera del territorio nacional.

De igual modo, Paredes (2019) subraya la relación entre educación y migración, concebidas por los jóvenes como inversiones hacia la movilidad social. Mientras las remesas financian la educación de quienes permanecen en el país, la posibilidad de estudiar en el extranjero se percibe como una estrategia legítima de ascenso. Sin embargo, la ausencia de políticas que

articulen educación y empleo juvenil refuerza la vulnerabilidad de este grupo frente a proyectos migratorios irregulares e inseguros.

En síntesis, la juventud dominicana, atrapada entre expectativas de progreso y escasas oportunidades internas, se configura como un grupo especialmente proclive a la migración irregular. Esta propensión se intensifica en comunidades rurales donde predomina una cultura migratoria socialmente legitimada.

3.1.6. Dinámicas locales y cultura migratoria

Las investigaciones cualitativas en comunidades rurales demuestran que la migración se ha convertido en un mecanismo simbólico de progreso. El estudio *Casa, carro y negocio* (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023) muestra cómo en localidades como La Bija y Angelina la movilidad internacional se percibe como vía legítima hacia el éxito social y económico, reforzada por redes familiares y transnacionales.

En esta misma línea, Hein de Haas, citado por Larotta Silva (2025), plantea que la migración no es consecuencia automática de la miseria extrema, sino que se asocia a contextos de desarrollo desigual donde sectores con ciertos avances económicos buscan movilidad ascendente. A ello se suma la globalización comunicacional, que ha ampliado los horizontes de los jóvenes rurales y fortalecido aspiraciones transnacionales de progreso.

Así, la cultura migratoria funciona como motor colectivo que legitima la movilidad irregular más allá de la necesidad material. Su reproducción, sin embargo, se ve reforzada por la ausencia de canales legales de migración, como se examina en el siguiente subapartado.

3.1.7. Restricciones a la movilidad legal

La limitada disponibilidad de vías legales para emigrar constituye un factor decisivo en la consolidación de rutas irregulares. La ausencia de acuerdos bilaterales en materia de migración laboral, sumada a las barreras burocráticas, obliga a miles de dominicanos a recurrir a redes clandestinas.

Esta limitación se refleja en el Henley Passport Index de 2024, que ubica al pasaporte dominicano en la posición 76 a nivel mundial, con acceso sin visado a apenas 70 países, mientras que otros países latinoamericanos como Chile y México superan los 160 destinos.

La UNODC (2022) advierte que estas restricciones son aprovechadas por redes criminales, que utilizan exenciones de visado, documentos falsificados y permisos temporales para desviar rutas legales hacia trayectorias irregulares. El resultado es un círculo vicioso: la falta de movilidad legal no solo restringe derechos, sino que aumenta la dependencia de los migrantes respecto a circuitos ilícitos que encarecen y precarizan la experiencia migratoria.

En por consiguiente, las redes familiares y comunitarias como mediadoras en la continuidad del flujo migratorio.

3.1.8 Redes sociales y reunificación familiar

Las redes familiares y comunitarias han sido uno de los motores más consistentes de la migración dominicana. El *Perfil Migratorio de República Dominicana* (OIM, 2022) señala que la mayoría de quienes migran de forma irregular lo hacen tras evaluar que el acceso a canales formales resulta inviable.

El Migration Policy Institute documenta que la población inmigrante dominicana en Estados Unidos creció un 46 % entre 2010 y 2022, impulsada principalmente por procesos de reunificación familiar, ya que el 99 % de los dominicanos que adquieren residencia lo hace a través de esta vía (Marrow & Batalova, 2024).

A este papel tradicional de las redes se suma el uso de plataformas digitales para organizar viajes y captar clientes. La UNODC (2022) detalla cómo WhatsApp, Facebook y TikTok son empleados por facilitadores para difundir testimonios de éxito y gestionar pagos, reduciendo la percepción de riesgo entre potenciales migrantes.

Esta dimensión tecnológica, que amplifica las narrativas de éxito y normaliza la migración irregular, será analizada con mayor detalle en el Capítulo 4, centrado en el rol de las redes de tráfico ilícito y su creciente digitalización.

Por tanto, las causas estructurales de la migración irregular dominicana se articulan en un contexto de crecimiento económico con exclusión, desigualdades territoriales persistentes, falta de oportunidades para la juventud y ausencia de canales migratorios accesibles. A estos factores se suman dimensiones simbólicas como el imaginario del éxito migrante y la presión social por reproducir patrones familiares de movilidad. Este conjunto de condiciones da lugar a un fenómeno complejo que no puede abordarse únicamente desde la seguridad fronteriza o el control migratorio, sino que exige políticas integrales de desarrollo con enfoque territorial y de derechos humanos, con especial atención a la juventud.

3.2 Cultura migratoria, redes transnacionales y dinámicas de exclusión

Mientras el apartado anterior se centró en las condiciones estructurales que sostienen la migración irregular, en este subcapítulo se examina cómo dichas condiciones se articulan con la cultura migratoria y con las redes transnacionales que legitiman y reproducen la salida irregular como estrategia de progreso. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) advierte que, aunque la República Dominicana ha sostenido un crecimiento económico promedio del 5 % en las últimas tres décadas, dicho crecimiento ha sido poco inclusivo, manteniendo elevados niveles de informalidad, desigualdad y exclusión social (PNUD, 2022). Estas condiciones limitan el acceso equitativo a oportunidades y explican, en parte, por qué amplios sectores de la población especialmente jóvenes y habitantes del medio rural optan por migrar como estrategia de movilidad social. No obstante, como se señaló previamente, la migración hacia Estados Unidos también involucra perfiles con mayor nivel

socioeconómico y educativo, lo que evidencia que el fenómeno no es homogéneo, sino que responde a trayectorias diferenciadas según el destino y las posibilidades de inserción en el mercado laboral transnacional.

En este contexto, el análisis del caso dominicano se enmarca en su histórica condición de país emisor. Desde la década de los años sesenta, y con mayor intensidad en las últimas décadas, la República Dominicana ha experimentado un proceso continuo de emigración, principalmente hacia Estados Unidos, Puerto Rico y España. Esta tendencia responde a factores estructurales persistentes como el desempleo, la desigualdad, la exclusión social y la falta de oportunidades de desarrollo para sectores específicos de la población (INM, 2024; PNUD, 2023).

Asimismo, el perfil del migrante dominicano ha evolucionado, incorporando una amplia gama de sectores sociales, géneros y grupos etarios. De acuerdo con el *Perfil Migratorio de la República Dominicana* (OIM, 2022), las mujeres han tenido un papel creciente en los flujos migratorios, lo que introduce nuevas dinámicas de género, remesas como se señaló en el acápite 2.1.10 y relaciones transnacionales en los países de origen. A la vez, el uso de rutas indirectas que atraviesan Centroamérica y México ha diversificado las formas de movilidad, generando desafíos adicionales para la gestión migratoria regional.

En paralelo, se ha fortalecido la conformación de comunidades transnacionales dominicanas que mantienen vínculos activos entre los países de origen y destino. Como plantea Hendricks (2023), esta relación transnacional no se limita a las remesas económicas, sino que también involucra prácticas culturales, redes de solidaridad y decisiones familiares compartidas. Este entramado refuerza el papel de la emigración como estrategia socialmente validada en contextos de exclusión estructural, donde la movilidad internacional aparece como una vía legítima hacia el progreso.

En este marco, categorías como la migración de retorno o la circulación itinerante adquieren mayor relevancia, al captar dinámicas de movilidad que no se limitan a un solo desplazamiento, sino que forman parte de un ciclo familiar y territorial más amplio. Tal como documenta el estudio *Casa, carro y negocio* (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023), en comunidades rurales como La Bija y Angelina, los procesos migratorios no representan una ruptura con el país de origen, sino una prolongación de la vida familiar a través de fronteras. Los hogares se transforman así en “hogares transnacionales”, que sostienen vínculos afectivos, financieros y simbólicos con sus miembros en el extranjero, reforzando los circuitos de movilidad irregular como estrategia colectiva.

Este fenómeno se articula con el concepto de “campo social”, propuesto por Hendricks (2023), al considerar que los vínculos entre comunidades rurales dominicanas y sus redes en ciudades como Nueva York no constituyen entidades separadas, sino polos de un continuum transnacional de acción social, económica y cultural. Esta noción permite comprender que las decisiones de migrar no responden exclusivamente a situaciones individuales, sino a

dinámicas familiares estructuradas que organizan colectivamente la salida, el tránsito y la reintegración.

Además, Hendricks (2023) introduce el concepto de “retribalización” para explicar cómo los migrantes dominicanos, aun integrándose en sociedades receptoras, conservan elementos culturales, identitarios y comunitarios que refuerzan sus vínculos con el país de origen. Esta observación ayuda a entender que la migración irregular desde comunidades como Aldea no constituye una simple huida individual, sino una estrategia social, colectiva y simbólicamente validada. En efecto, como también lo evidencia el estudio *Casa, carro y negocio*, los lazos de parentesco organizan tanto la decisión de migrar como el financiamiento del viaje y el apoyo durante el tránsito, dando lugar a cadenas migratorias que se reproducen intergeneracionalmente.

Este conjunto de elementos configura lo que diversos autores han denominado una “cultura de la migración”, donde incluso los riesgos extremos asociados a las rutas irregulares son asumidos como parte natural del camino hacia el éxito y el prestigio. Las aspiraciones de movilidad y superación no son únicamente individuales, sino que se inscriben en prácticas comunitarias, relatos familiares y estructuras simbólicas que refuerzan la idea de que el verdadero progreso se encuentra fuera del territorio nacional.

En definitiva, estas prácticas transnacionales, los vínculos intergeneracionales y la validación social del acto migratorio configuran una matriz cultural e histórica que explica por qué la migración irregular persiste como opción legítima en comunidades marcadas por la exclusión estructural. Al integrar estas dimensiones simbólicas al análisis estructural, se amplía la comprensión del fenómeno más allá de lo económico, permitiendo abordarlo desde una mirada crítica, territorial y socialmente situada.

En el marco de esta cultura migratoria consolidada, las experiencias acumuladas de quienes han migrado previamente funcionan como referentes aspiracionales que moldean las decisiones de nuevas generaciones. A través del envío de remesas, las visitas periódicas, los relatos de superación y las imágenes de éxito transmitidas desde el extranjero, se refuerza una narrativa social donde migrar no solo es posible, sino deseable. Esta representación simbólica de la movilidad como vía legítima de progreso opera más allá de la necesidad material inmediata y se inscribe en una lógica transnacional que proyecta el bienestar fuera del país.

Ahora bien, esta validación social del acto migratorio, aun cuando se traduce en prestigio y reconocimiento comunitario, también incrementa la exposición a riesgos de explotación. Diversos estudios advierten que, en contextos donde las rutas irregulares se han legitimado culturalmente, los migrantes dominicanos dependen de redes de facilitadores que pueden derivar en dinámicas de trata de personas. La OIM y la UNODC (2023) subrayan que, en los corredores regionales, las fronteras entre tráfico ilícito y trata suelen difuminarse, de modo que quienes inician un tránsito irregular pueden ser captados para explotación laboral, sexual

o incluso para modalidades de servidumbre forzada. En ese sentido, la cultura migratoria no solo impulsa la movilidad como estrategia de progreso, sino que también reproduce condiciones de vulnerabilidad frente a prácticas de criminalidad transnacional (OBMICA, 2024). Cabe señalar que este aspecto se desarrollará con mayor profundidad en el Capítulo 4, donde se analiza la intersección entre tráfico y trata.

Por último, desde una visión crítica, Canales (2024) advierte que las migraciones deben analizarse en el marco de un régimen global de reproducción social, determinado por la configuración de desigualdades estructurales a escala transnacional. En este escenario, países periféricos como la República Dominicana desempeñan un papel funcional como proveedores sistemáticos de fuerza laboral barata, esencial para sostener los niveles de consumo y bienestar en los países desarrollados.

En suma, la cultura migratoria dominicana refuerza la legitimidad de la salida irregular como vía de progreso, al articular factores estructurales, vínculos transnacionales y narrativas comunitarias de éxito. Esta validación social de la movilidad, aun bajo riesgos extremos, explica por qué la migración irregular persiste como una estrategia socialmente aceptada. En este marco, se entiende que la evolución histórica de las rutas utilizadas desde la marítima hacia Puerto Rico hasta la consolidación de la “vuelta por México” constituye la expresión más reciente de esta dinámica, tema que se examina en el siguiente apartado.

Capítulo 4

Evolución histórica y transformaciones en las rutas migratorias dominicanas

Analizar la migración dominicana exige considerar su trayectoria histórica y los cambios en las rutas utilizadas a lo largo del tiempo. Desde mediados del siglo XX, factores estructurales como la desigualdad social, la inestabilidad política y las relaciones geopolíticas con Estados Unidos han configurado las dinámicas de salida del país. A partir de los años sesenta, la consolidación de la diáspora dominicana, en especial en Nueva York y Puerto Rico, dio lugar a redes transnacionales que garantizaron la continuidad del flujo migratorio y cimentaron una cultura de movilidad social asociada al éxito en el exterior.

Con el paso de las décadas, estas rutas experimentaron transformaciones relevantes. En primer lugar, se afianzó la vía marítima hacia Puerto Rico, sustentada en la cercanía geográfica y los vínculos históricos, que durante años representó la principal estrategia irregular de salida. Posteriormente, el endurecimiento de los controles en el Caribe y la diversificación de las oportunidades de tránsito impulsaron la exploración de nuevos caminos. En este contexto, emergió la ruta terrestre a través de Centroamérica y México, conocida popularmente como la “vuelta por México”, que se ha consolidado en los últimos años como el principal canal de migración irregular hacia Estados Unidos.

Este viraje no solo refleja la capacidad de adaptación de los migrantes frente al cierre de canales regulares, ya discutido en capítulos anteriores, sino también la interacción entre factores estructurales, redes sociales y dinámicas regionales que reconfiguran el mapa migratorio dominicano.

4.1 Orígenes de la migración dominicana y construcción de la diáspora

La emigración dominicana tiene raíces históricas profundas, relacionadas con transformaciones políticas internas y una relación geopolítica asimétrica con Estados Unidos.

1. El fin de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1961) y la apertura de las políticas migratorias estadounidenses marcaron el inicio de las primeras oleadas significativas de emigrantes dominicanos, principalmente hacia Nueva York y Puerto Rico (Bartolomé & Valdez-Castro, 2022). Este proceso se vio reforzado por la liberalización en la emisión de pasaportes y la aprobación de la Enmienda Hart-Celler en 1965, que permitió el ingreso legal a través de la reunificación familiar (Georges, 2023).
2. La consolidación de comunidades en el exterior dio paso a la formación de redes transnacionales que facilitaron la reproducción del flujo migratorio y promovieron una identidad colectiva en el extranjero. Estas redes también fortalecieron los vínculos con

las comunidades de origen mediante remesas, visitas temporales y participación política desde el exterior (Hendricks, 2023).

3. La migración como estrategia familiar legítima se consolidó a medida que ciudades como Santo Domingo y Santiago, junto con comunidades rurales, estructuraron sus dinámicas sociales en torno a la movilidad internacional. Como documenta el Perfil Migratorio de la República Dominicana (OIM, 2022), las redes familiares y comunitarias desempeñaron un papel clave en la continuidad de estos flujos, reforzados por relatos de éxito y testimonios que consolidaron la migración como horizonte aspiracional.
4. La expansión cuantitativa de la diáspora se evidencia en los datos de Georges (2023), quien señala que para 2022 más de 2.4 millones de dominicanos residían en el extranjero, y aproximadamente el 87 % de ellos lo hacía en Estados Unidos. Esta expansión fortaleció el carácter transnacional de la diáspora y consolidó una economía doméstica altamente dependiente de las remesas.
5. El asentamiento en Puerto Rico, analizado por Duany (1991), muestra cómo la mayoría de los dominicanos se integraron en el sector informal, desempeñándose en empleos de baja remuneración como el servicio doméstico y el pequeño comercio. Estas condiciones reflejaron la funcionalidad de la migración dominicana para modelos económicos excluyentes y la economía informal de los países receptores. El autoempleo, el pluriempleo y las jornadas extendidas emergieron como estrategias de sobrevivencia que evidencian la precariedad de los migrantes en contextos de alta vulnerabilidad.
6. La concentración de la diáspora en Estados Unidos y Europa queda reflejada en el Informe del Registro Sociodemográfico de los dominicanos residentes en el exterior (2025), que reporta 2,874,124 personas distribuidas en 119 demarcaciones alrededor del mundo. De ese total, el 83.4 % reside en Estados Unidos, seguido por España con un 7 %, mientras que Italia, Chile y México se destacan como destinos emergentes o secundarios. El informe advierte que estas cifras podrían subestimar el volumen real de la diáspora, debido a limitaciones estadísticas en la contabilización de personas en situación migratoria irregular.
7. El creciente uso de México como país de tránsito constituye un hito en la transformación de las rutas. Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, 2023), en el año fiscal 2022 se registraron 13,495 encuentros con ciudadanos dominicanos en la frontera suroeste, lo cual representó un aumento de más del 240 % en comparación con los 3,900 casos reportados el año anterior. Este patrón migratorio se entrelaza con las cifras del Instituto Nacional de Migración de México (INM, 2024), que documentó 29,675 eventos de dominicanos en situación migratoria irregular entre enero y diciembre de 2024. Estos datos evidencian el

creciente protagonismo de México en la configuración de nuevas rutas hacia Estados Unidos.

En síntesis, el recorrido histórico de la emigración dominicana revela que se trata de un proceso socialmente arraigado, en el que confluyen hitos políticos, transformaciones institucionales y nuevas configuraciones de rutas. Este proceso de adaptación permanente explica cómo la migración irregular pasó de la ruta marítima hacia Puerto Rico a la consolidación de la denominada “vuelta por México”, tema que se examina en los siguientes apartados.

4.2 La ruta marítima hacia Puerto Rico: auge, riesgos y transformación

Durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX, la ruta marítima hacia Puerto Rico constituyó el principal canal de migración irregular desde la República Dominicana. Esta modalidad, basada en el uso de embarcaciones precarias conocidas como *yolas*, obedecía a una combinación de factores estructurales: la cercanía geográfica, los vínculos históricos entre ambos territorios y la percepción de Puerto Rico como puerta de entrada hacia Estados Unidos. Municipios costeros como Miches, Sánchez, Las Galeras y La Romana se convirtieron en puntos de partida frecuentes para los migrantes, mientras que los destinos más comunes eran localidades del oeste puertorriqueño, como Añasco, Aguadilla, Mayagüez y Cabo Rojo (OIM, 2023).

El auge de esta ruta puede explicarse, en parte, por factores ya desarrollados en los apartados 3.1.6 y 3.1.7, donde se analizó cómo la consolidación del imaginario de éxito vinculado a Estados Unidos en comunidades rurales, junto con la dificultad de acceder a canales migratorios legales, han funcionado de manera complementaria en la configuración de estrategias de salida irregular. La articulación de estas dimensiones una simbólica y cultural, la otra institucional y normativa refleja cómo la migración marítima se afianzó en contextos rurales donde el acceso al empleo formal era escaso y las primeras experiencias exitosas impulsaron a otras familias a reproducir el patrón, incluso bajo condiciones de riesgo (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023).

Esta preferencia por la ruta marítima no puede entenderse solo desde la geografía o la historia compartida, sino también desde una lógica social más profunda. En muchas comunidades costeras dominicanas, migrar por yola no solo era visto como un acto de necesidad, sino como una muestra de valentía, ingenio y deseo de superación. Las historias de quienes lograban establecerse en Puerto Rico y enviar remesas contribuían a reforzar este imaginario, generando una legitimación social de la migración irregular como vía legítima de ascenso económico y social. Así, se construyó una narrativa donde los riesgos eran asumidos como parte inherente al proceso migratorio.

No obstante, los peligros asociados a esta ruta eran significativos. Naufragios, desapariciones en altamar y detenciones por parte de la Guardia Costera estadounidense marcaron la peligrosidad del trayecto. A pesar de ello, la persistente necesidad de migrar y la aspiración de progreso ligada a la experiencia migratoria llevaron a muchos a asumir el riesgo. De acuerdo con el Boletín No. 13 del INM (2023), durante la primera década del siglo XXI se registraban anualmente miles de intentos de cruce por vía marítima; sin embargo, hacia 2012 las detenciones habían disminuido en más de un 90 %, pasando de 3,612 en 2005 a solo 456 en ese año.

Este descenso, lejos de reflejar una pérdida de interés en migrar, constituye más bien una señal de transformación en los patrones de movilidad. El endurecimiento de las políticas de seguridad en el Caribe, los patrullajes intensivos y los operativos conjuntos entre autoridades estadounidenses y dominicanas desincentivaron en parte el uso de esta vía. Paralelamente, la creciente circulación de información a través de redes sociales, testimonios y contactos familiares promovió la exploración de rutas alternativas menos expuestas y con mayor alcance geográfico, como las rutas terrestres a través de Centroamérica y México (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023).

La reconfiguración de las rutas migratorias también refleja la capacidad de adaptación de los propios migrantes frente a las barreras institucionales. La decisión de abandonar la vía marítima no significó el abandono del deseo de migrar, sino la búsqueda de caminos más viables ante las nuevas restricciones. Esta transición muestra cómo la experiencia migratoria se sostiene no solo sobre factores estructurales, sino también sobre procesos de aprendizaje colectivo, circulación de información y toma de decisiones estratégicas que se ajustan a los cambios del contexto regional.

Tal como indica el Boletín No. 13 del Instituto Nacional de Migración (2024), la disminución en los intentos de cruce por mar coincidió con la consolidación de nuevas rutas, en particular la conocida “vuelta por México”. Desde 2017, muchos dominicanos comenzaron a aprovechar la exención de visa para ingresar a Guatemala y, desde allí, emprender un recorrido terrestre por Mesoamérica hasta llegar a Estados Unidos. Este cambio evidencia una transformación profunda en las estrategias migratorias, que priorizan rutas más extensas, pero percibidas como menos letales y con mayores posibilidades de éxito, como se desarrollará en detalle más adelante.

En consecuencia, aunque la ruta marítima hacia Puerto Rico continúa activa en menor escala, ha perdido protagonismo frente a nuevas dinámicas migratorias. Este proceso de transición demuestra que los flujos no son estáticos, sino que se adaptan constantemente a los cambios en las condiciones estructurales, las oportunidades de tránsito y los mecanismos de control fronterizo. En este contexto, la disminución del uso de la vía marítima abrió paso a un cambio geográfico sustancial en las estrategias migratorias dominicanas: el giro hacia las rutas terrestres a través de Centroamérica y México. Este viraje, que reconfiguró tanto las

decisiones de salida como las representaciones sociales del éxito migratorio, será analizado en el siguiente apartado.

4.3 El giro hacia la ruta terrestre: causas del cambio geográfico

La transición desde la tradicional ruta marítima hacia Puerto Rico hacia rutas terrestres a través de Centroamérica y México representa un cambio sustancial en los patrones migratorios de los dominicanos durante la última década. Este giro geográfico ha sido impulsado por una combinación de factores estructurales, institucionales y simbólicos que reconfiguran tanto las decisiones de salida como las estrategias de tránsito migratorio. *(Ver Mapa 1)*



Mapa 1. Principales puntos de salida en República Dominicana y de llegada en Puerto Rico en la ruta marítima tradicional. *Fuente: Méndez Isabel, L. M. (2024, 29 de octubre). Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana.*

En primer lugar, el reforzamiento del control fronterizo en el Caribe, incluyendo una mayor vigilancia marítima y el incremento de los operativos conjuntos entre la Guardia Costera de Estados Unidos y las autoridades dominicanas, ha disuadido en parte el uso de las rutas tradicionales en yola. La creciente militarización del mar Caribe ha forzado a los migrantes a explorar vías menos expuestas al patrullaje. A ello se suma la adopción de políticas migratorias más restrictivas en destinos tradicionales como Puerto Rico o España, lo cual ha limitado significativamente las opciones de migración regular, empujando a las personas hacia rutas más largas pero percibidas como más factibles (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023).

Este giro geográfico también revela una transformación en las representaciones sociales sobre lo que implica migrar con éxito. En muchos sectores populares, especialmente entre

jóvenes con redes transnacionales, la idea de cruzar múltiples países ya no se asocia exclusivamente al riesgo, sino a una muestra de determinación y agencia. La ruta terrestre, aunque desafiante, ha sido resignificada como una posibilidad alcanzable, legitimada por historias cercanas de llegada a destino y por un entorno digital que difunde consejos, trayectos y advertencias con inmediatez.

De manera simultánea, la existencia de regímenes de exención de visado en países como Guatemala vigente hasta principios de 2023 y la posibilidad de ingresar sin visa a naciones como Honduras, El Salvador o Colombia para ciudadanos dominicanos, facilitaron la configuración de la denominada “vuelta por México” (Ver Mapa 2). Esta ruta consiste en salir de manera regular hacia un destino en Centroamérica, aprovechando políticas migratorias más flexibles, para luego emprender un recorrido por Mesoamérica con el objetivo de llegar a la frontera entre México y Estados Unidos y, desde allí, ingresar de forma irregular evitando los controles establecidos. Aunque se trata de un fenómeno más reciente en comparación con los viajes en yola hacia Puerto Rico, la “vuelta por México” ha ganado relevancia en los últimos años, posicionándose como una alternativa estratégica, aunque altamente riesgosa para acceder al territorio estadounidense (Méndez Isabel, 2024).



Mapa 2. Representación esquemática de la ruta terrestre conocida como “vuelta por México”.
Fuente: Méndez Isabel, L. M. (2024, 29 de octubre). Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana.

El rol de las redes familiares y comunitarias ha sido clave en la difusión de esta opción. Los testimonios de quienes han logrado llegar por vía terrestre se difunden rápidamente en redes sociales como TikTok y YouTube, generando una narrativa de éxito que alienta a otros

posibles migrantes. A esta circulación de información se suma la labor de los coyotes o facilitadores, quienes ajustan sus estrategias operativas al nuevo contexto geográfico, conectando comunidades de origen con corredores irregulares ya establecidos a lo largo de Mesoamérica (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023).

Este proceso ha sido amplificado por el uso generalizado de plataformas digitales, las cuales, como advierten Feldmann y Sturino (2024), han democratizado el acceso a datos sobre rutas, costos y contactos útiles. Sin embargo, también han contribuido a disminuir la percepción del riesgo. Esta realidad se inserta en un escenario más amplio, donde Centroamérica ya no actúa exclusivamente como región de origen migratorio, sino como un corredor hemisférico atravesado por flujos provenientes de diversas regiones del mundo. Esta evolución ha favorecido la inserción de migrantes dominicanos en rutas regionales dinámicas y consolidadas, ampliando sus posibilidades de tránsito irregular (Feldmann & Sturino, 2024).

En este contexto, es importante considerar que la diversificación de los perfiles migratorios ha complejizado aún más los flujos. Ya no se trata exclusivamente de hombres jóvenes en busca de empleo, sino también de mujeres, menores y familias completas, lo cual refleja tanto la expansión del fenómeno como la variedad de motivaciones que lo impulsan (Feldmann, 2024).

Estudios como el de Silva Arciniega (2024), enfocados en las caravanas centroamericanas, permiten comprender que este giro geográfico no es exclusivo del caso dominicano. Factores como la inseguridad, la corrupción institucional, la pobreza extrema y la ausencia de mecanismos de protección han llevado a miles de personas a migrar por tierra, en un intento por escapar de contextos estructuralmente excluyentes. Las trayectorias dominicanas a través de México reproducen, en muchos aspectos, los mismos patrones de vulnerabilidad observados en migrantes hondureños, guatemaltecos o salvadoreños.

Esta comparación regional resulta útil para entender el caso dominicano no solo como un cambio estratégico individual, sino como expresión compartida de un modelo migratorio regional basado en la exclusión estructural y la circulación clandestina.

Según el boletín del OBMICA (2024), más de 47,000 dominicanos utilizaron rutas terrestres hacia Estados Unidos entre 2022 y 2024, lo cual confirma no solo un cambio cuantitativo, sino también cualitativo en el perfil y la experiencia del migrante.

A esto se suma que, frente a la ausencia de alternativas de movilidad legal y segura, la migración terrestre se ha instalado como una “opción por descarte” en el imaginario de miles de dominicanos. Esta elección, lejos de ser puramente individual, se construye sobre una percepción colectiva de que el entorno nacional no ofrece condiciones sostenibles de progreso, y que las rutas oficiales están reservadas para una minoría privilegiada con capital social o económico. En ese sentido, la “vuelta por México” no es solo una vía geográfica, sino una respuesta social a la exclusión persistente.

Además, esta transformación está vinculada a un proceso de evolución institucional en los países de tránsito. Como expone Feldmann (2024), estas naciones, aunque no sean el destino final, han debido adaptar sus marcos de gobernanza, políticas públicas y capacidades operativas ante el incremento del tránsito migratorio. Este proceso ha producido escenarios dispares en materia de protección de derechos, lo que obliga a los migrantes dominicanos a enfrentar normativas fragmentadas y grados variables de vulnerabilidad, aspectos que serán abordados con mayor detalle más adelante. A su vez, la convergencia de rutas utilizadas por personas de múltiples nacionalidades, incluidas poblaciones extracontinentales, evidencia que la elección de la vía terrestre responde más a dinámicas estructurales globales que a decisiones individuales aisladas.

En definitiva, esta reconfiguración de rutas constituye una estrategia adaptativa frente al aumento de los controles y refleja nuevas dinámicas de movilidad humana, donde se entrelazan aspiraciones individuales, redes sociales, políticas restrictivas y contextos regionales cada vez más interdependientes. Este giro hacia la ruta terrestre, legitimado por narrativas colectivas y reforzado por plataformas digitales y facilitadores transnacionales, sienta las bases para comprender la dinámica más reciente de la ‘vuelta por México’, analizada en el siguiente apartado.

4.4 La “vuelta por México”: dinámica reciente, actores y riesgos

Como se ha venido mencionando, la llamada “vuelta por México” se ha consolidado como una de las principales estrategias migratorias utilizadas por ciudadanos dominicanos que buscan ingresar de forma irregular a Estados Unidos. Aunque no es un fenómeno exclusivo República Dominicana, ha cobrado particular relevancia debido al aumento sostenido de flujos migratorios dominicanos por la ruta terrestre mesoamericana. Su creciente visibilidad en medios de comunicación, reportes institucionales y estudios especializados refleja no solo su magnitud, sino también la complejidad de los factores que la alimentan. En lugar de optar por vías tradicionales como los viajes marítimos hacia Puerto Rico, miles de dominicanos han comenzado a desplazarse por Centroamérica con el objetivo de alcanzar la frontera norte de México y cruzar hacia territorio estadounidense, evitando los canales migratorios legales.

Como se explicó en el subapartado 2.1.9. la expresión “vuelta por México” sintetiza una estrategia de movilidad adaptativa frente al cierre de rutas tradicionales. Generalmente, este itinerario inicia con un desplazamiento aéreo hacia un país de la región que, en el momento del viaje, no requiera visado para ciudadanos dominicanos, tal como se detalló en el subapartado 3.3.3 respecto a los países con regímenes de exención y aquellos que mantienen la exigencia de visado, continuando por vía terrestre hasta la frontera norte mexicana.

La “vuelta por México” implica la participación de redes de tráfico ilícito de migrantes cuyo contacto, según el *Estudio de Línea Base para la prevención de viajes irregulares desde República Dominicana hacia Puerto Rico y Estados Unidos* desarrollado por la OIM (2023),

se produce principalmente a través de recomendaciones de familiares, amistades o conocidos que ya han realizado el trayecto, así como mediante redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, Facebook e Instagram, donde circulan testimonios, supuestos “casos de éxito” y referencias de contacto. Este recorrido expone a las personas migrantes a riesgos elevados como extorsión, secuestro, violencia sexual, trata de personas o desaparición, en un contexto caracterizado por políticas migratorias restrictivas y ausencia de canales legales de movilidad.

Entre los riesgos que enfrentan los migrantes dominicanos en la ruta terrestre destaca la trata de personas, la cual, aunque se diferencia jurídicamente del tráfico ilícito, aparece como una consecuencia directa de la migración irregular. Las condiciones de clandestinidad, la ausencia de protección institucional y la dependencia de redes criminales colocan a las personas migrantes en situaciones de extrema vulnerabilidad, facilitando su captación para fines de explotación sexual, laboral o incluso de mendicidad forzada. La OIM y la UNODC (2023) advierten que esta dinámica no es un fenómeno aislado, sino una expresión del entrelazamiento entre tráfico y trata en los corredores migratorios regionales, donde los migrantes pueden pasar de una modalidad a la otra en el transcurso del trayecto.

Tal como se señaló en el subapartado 3.2, este riesgo de trata forma parte de las vulnerabilidades transversales que acompañan a la cultura migratoria dominicana. No obstante, su análisis detallado se desarrollará en el Capítulo 4, donde se examina cómo estas dinámicas se entrelazan con las redes de tráfico ilícito y con el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos.

Como se señaló en capítulos anteriores, el endurecimiento de las políticas migratorias ha favorecido la diversificación de rutas. En este contexto, la ruta terrestre hacia Estados Unidos se ha configurado como una estrategia compleja y en constante transformación para muchas personas migrantes dominicanas. Aunque no existe un único itinerario, se ha identificado un patrón general que inicia con un viaje aéreo hacia países como Colombia, Guatemala, Honduras o El Salvador, desde donde se continúa por vía terrestre a través de Mesoamérica hasta alcanzar México y la frontera sur de Estados Unidos. En algunos casos menos frecuentes, se ha documentado también el cruce del Tapón del Darién desde Colombia hacia Panamá, aunque esta no constituye la principal vía utilizada. Este recorrido, estructurado en una primera etapa regular y una segunda irregular, se adapta de forma dinámica a los cambios en los requisitos migratorios de los países de tránsito. La reciente imposición de visado para dominicanos por parte de países como Panamá, Costa Rica y Guatemala ha desplazado las rutas hacia otras alternativas, consolidando al ingreso por Colombia como una opción recurrente. Cabe precisar que todo tránsito desde Colombia requiere pasar por Panamá, y este cruce, particularmente por la región del Darién, se realiza en condición irregular, enfrentando graves riesgos naturales y humanos (OPS, 2025; Dirección General de Migración Panamá, 2024). A pesar de los riesgos que implican estas rutas, incluyendo extorsiones, violencia, trata de personas y detenciones arbitrarias, su uso se ha ido legitimando socialmente como

una vía viable ante la falta de canales legales de migración (OBMICA, 2024; Careta Serra & Hidalgo, 2024; Méndez Isabel, 2024).

Esta nueva configuración de rutas migratorias también refleja un cambio en la relación entre los migrantes dominicanos y el espacio geográfico continental. Mientras en décadas anteriores el imaginario migratorio se limitaba a lo marítimo y lo insular, hoy el continente americano con sus corredores, fronteras y pasos irregulares se ha incorporado al horizonte posible de movilidad. Esta expansión territorial del proyecto migratorio ha permitido una reinterpretación del mapa en clave social: los países de tránsito ya no son solo obstáculos, sino etapas estratégicas dentro de un camino que, aunque incierto, se percibe como viable y compartido.

Esta trayectoria, ampliamente reconocida por sus riesgos, se desarrolla en un escenario que exige analizar también el contexto estructural en el que se sostiene la ruta. La consolidación de la “vuelta por México” se enmarca en un modelo de gobernanza fronteriza que ha priorizado la seguridad nacional por encima de los derechos humanos. Tal como advierten Li y Wang (2023), el corredor entre México y Estados Unidos ha sido objeto de un proceso sistemático de securitización, en el que se despliega una lógica militarizada de control migratorio que refuerza las condiciones de vulnerabilidad de las personas en movilidad. La implementación de tecnologías de vigilancia, el aumento del patrullaje y la cooperación bilateral enfocada en la contención han transformado la frontera en un espacio altamente restrictivo y hostil. Este enfoque institucional, lejos de reducir la migración irregular, ha propiciado el surgimiento de rutas más peligrosas, una mayor dependencia de redes ilícitas y un agravamiento de los riesgos a lo largo del trayecto. En este marco, los migrantes dominicanos que transitan por la región no solo enfrentan los obstáculos impuestos por el crimen organizado, sino también los efectos de una estructura de gobernanza que reproduce la exclusión y la inseguridad durante todo el tránsito.

En esta misma línea, Santana (2024) complementa esta visión al señalar que, aunque esta ruta ha sido históricamente utilizada por migrantes centroamericanos, su uso por parte de ciudadanos dominicanos ha crecido de manera sostenida, especialmente tras la flexibilización temporal del visado con Guatemala a partir de 2017. Este cambio geográfico evidencia una transformación en las estrategias migratorias dominicanas y una creciente inserción en corredores regionales ya consolidados.

Según datos presentados en estos informes, entre marzo de 2022 y diciembre de 2023, más de 47,000 dominicanos ingresaron de forma irregular a los Estados Unidos por esta ruta, lo que representa un promedio de más de 3,000 personas al mes (Méndez Isabel, 2024; Diario Libre, 2024). Como se analizó en el subcapítulo correspondiente 4.2, este viraje respecto a la ruta marítima hacia Puerto Rico ha sido uno de los cambios más significativos en la movilidad dominicana. En la actualidad, entre los nueve sectores fronterizos del suroeste estadounidense, los de Río Grande, Del Río y Tucson concentran más del 50 % de las

detenciones de dominicanos entre 2021 y 2023, reflejando la intensidad del flujo por esos corredores específicos.

Por otro lado, el uso sostenido de esta ruta refleja una forma de agencia colectiva frente a los cierres institucionales y la ausencia de canales legales, aspectos ya analizados en capítulos anteriores. En este marco, lo novedoso es observar cómo la decisión de emprender la “vuelta por México” se respalda en cálculos económicos, compromisos familiares y en una infraestructura informal que opera en paralelo al Estado. Esta lógica evidencia que los propios migrantes reconstruyen de manera activa las condiciones de su movilidad.

Asimismo, la percepción de viabilidad de esta ruta se ha afianzado en muchas comunidades rurales dominicanas, donde es vista como una inversión costosa pero posible. Aunque el trayecto puede superar los 10,000 dólares, el imaginario migratorio basado en la narrativa del “éxito en el exterior” mantiene vigente esta opción. En efecto, el estudio cualitativo Casa, carro y negocio de Bartolomé y Valdez-Castro (2023) evidencia cómo en zonas del noreste rural dominicano, la contratación de coyotes ha pasado de ser una práctica marginal a una estrategia migratoria generalizada. Esta elección individual se enmarca en dinámicas familiares y comunitarias que legitiman la migración irregular como una respuesta colectiva frente a la falta de oportunidades en el territorio nacional.

Este fenómeno puede comprenderse mejor a partir de la interacción de dimensiones ya desarrolladas en el capítulo 3, dedicado a las causas estructurales de la migración irregular dominicana, entre ellas los factores económicos, las redes sociales, las condiciones institucionales y las aspiraciones simbólicas. En este marco, la “vuelta por México” no solo constituye una estrategia frente a las restricciones migratorias formales, sino también un reflejo de la construcción de horizontes de movilidad social fuera del país. Las experiencias previas de éxito migratorio y la circulación de información en redes digitales refuerzan este patrón en un contexto de desigualdad persistente.

En síntesis, el análisis desarrollado en este capítulo evidencia que la migración irregular dominicana hacia Estados Unidos se configura como resultado de desigualdades estructurales persistentes, reforzadas por exclusiones socioeconómicas, precariedad juvenil, fragilidad de los sistemas de bienestar y limitaciones en la movilidad legal. A estos factores se suman dimensiones simbólicas y culturales, como la legitimación comunitaria del proyecto migratorio y la narrativa del éxito en el exterior, que han consolidado la migración como estrategia socialmente válida.

CAPÍTULO 5

La Vuelta por México y las Políticas Migratorias en Origen, Tránsito y Destino (2020–2025)

El incremento de las restricciones migratorias en América Latina y Estados Unidos ha generado un terreno fértil para la consolidación de redes transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de migrantes. En el caso dominicano, la ausencia de vías legales de migración ha potenciado la dependencia hacia estas estructuras, especialmente en la denominada “vuelta por México”, donde la falta de protección institucional expone a las personas migrantes a múltiples riesgos. Estas redes funcionan como mercados delictivos fragmentados, integrados por actores que cumplen funciones específicas desde coyotes y transportistas hasta intermediarios y falsificadores de documentos y adaptan sus estrategias a los cambios en las políticas y controles fronterizos.

Este capítulo analiza el fortalecimiento de estas redes entre 2020 y 2025, el papel desempeñado por medidas restrictivas de Estados Unidos como los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), el Título 42 y la aplicación CBP One, así como los riesgos asociados al tránsito por territorio mexicano, incluyendo extorsiones, secuestros, violencia sexual, desapariciones, entre otros. El propósito es comprender cómo la interacción entre políticas restrictivas y mercados ilícitos de movilidad incrementa la vulnerabilidad de las personas migrantes dominicanas. Para ello, el análisis se organiza en torno a cinco ejes: las redes ilícitas, la trata de personas, las respuestas nacionales, las dinámicas en los países de tránsito y el rol de Estados Unidos.

5.1 Redes de tráfico ilícito de migrantes

Tal como se analizó en el apartado 4.2, la migración irregular dominicana ha experimentado un cambio sustancial en sus rutas, pasando de los viajes en yola hacia Puerto Rico a una compleja ruta terrestre conocida popularmente como la vuelta por México. En la República Dominicana, las redes de facilitación, identificadas comúnmente como coyotes o bucones, han alcanzado un alto nivel de organización, operando a través de circuitos cerrados de comunicación y contactos personales de confianza. El punto de partida para la mayoría de quienes inician la vuelta por México es el contacto directo con un intermediario recomendado por familiares, amistades o conocidos que ya realizaron el trayecto, lo que permite coordinar fechas, costos y logística del viaje con un alto grado de discreción (OIM, 2023a).

La información circula también en canales digitales como WhatsApp, Facebook e Instagram, donde se difunden testimonios, supuestos “casos de éxito” y referencias de contacto, reforzando la percepción de viabilidad del viaje (OIM, 2023b). Además, la evidencia

recopilada por CORETT (2023) muestra que los contactos iniciales pueden concretarse en espacios físicos estratégicos como terminales de autobuses, hoteles, restaurantes o comercios en comunidades fronterizas, que funcionan como “hubs” de encuentro entre personas migrantes y facilitadores. En el caso dominicano, aunque muchos arreglos se gestionan desde el país mediante redes familiares, el primer encuentro presencial con coyotes o traficantes suele producirse en Guatemala, Honduras o México, donde se inicia el recorrido irregular hacia Estados Unidos (CORETT, 2023).

La popularización de la vuelta por México es un fenómeno relativamente reciente, consolidado a mediados de 2022 como una expresión común en el lenguaje migratorio dominicano y percibida tanto como símbolo de oportunidad como sinónimo de riesgo (Diario Libre, 2024). A diferencia de rutas históricas como el cruce en yola por el canal de la Mona o el estrecho de Florida, esta ruta terrestre ha atraído a un espectro más amplio de personas, incluyendo prospectos de béisbol, jóvenes desempleados, madres y padres de familia, peluqueros, albañiles y estudiantes universitarios (Diario Libre, 2024; Ruiz Pérez, 2023).

En el contexto mexicano, Casillas (2023) distingue entre polleros, coyotes y traficantes, categorías que reflejan diferentes niveles de especialización y vínculo comunitario. Mientras algunos coyotes mantienen relaciones de confianza con migrantes de su misma comunidad, los traficantes vinculados al crimen organizado ejercen un control más coercitivo y violento. Este proceso se ha visto acompañado por una creciente profesionalización: los traficantes ofrecen “paquetes completos” que incluyen hospedaje, transporte, documentos falsificados y contactos en destino, apoyándose en aplicaciones como WhatsApp, Telegram o TikTok para el reclutamiento, la coordinación y los cobros (Villafuerte Solís & García Aguilar, 2022).

En este marco de profesionalización, la logística se ha diversificado e incluye salidas aéreas iniciales hacia países que, en el momento del viaje, no exigían visa a ciudadanos dominicanos, como Guatemala hasta enero de 2023 o El Salvador en la actualidad. A partir de allí, los migrantes continúan con desplazamientos terrestres a través de varios países de Centroamérica hasta llegar a la frontera mexicana. El costo del trayecto constituye otro indicador de la rentabilidad de estas redes: según estimaciones periodísticas, puede oscilar entre 8,000 y 10,000 dólares, aunque la OIM (2023b) documenta casos con tarifas inferiores a 500 USD y señala que más del 30 % de los participantes en sus encuestas pagaron entre 1,000 y 5,000 USD. Estas variaciones responden a la modalidad de viaje, los servicios incluidos y las condiciones pactadas con el intermediario.

En muchos casos, el financiamiento proviene de la venta de bienes como casas, vehículos o negocios, de ahorros acumulados o del respaldo económico de familiares y amistades. Además, algunas redes ofrecen la modalidad de “pago al llegar”, con cobros del 10 al 20 % una vez en destino, lo que genera endeudamiento y dependencia hacia el traficante (OIM, 2023a; OIM, 2023b). La magnitud del fenómeno confirma el poder económico y social de

estas redes: solo en 2023, 47,273 dominicanos ingresaron ilegalmente por la frontera con México; de ellos, 42,410 permanecen indocumentados en Estados Unidos, 3,863 fueron deportados y cerca de 1,000 retornaron voluntariamente a la República Dominicana (Diario Libre, 2024). Este flujo reciente se suma a una tendencia histórica documentada por la Armada Dominicana, que reporta 10,841 detenciones en viajes ilegales en los últimos cinco años, con un aumento sostenido de 1,022 en 2018 a 3,080 en apenas nueve meses de 2022 (Ruiz Pérez, 2023).

A pesar de la vigencia de la Ley 344-98 que penaliza con tres a diez años de prisión y multas de 10,000 a 50,000 pesos la facilitación de la migración irregular, el fenómeno no ha disminuido (Ruiz Pérez, 2023). Por el contrario, las redes han mostrado gran capacidad de adaptación, ajustando rutas y estrategias frente a cambios normativos como la exigencia de visa guatemalteca desde 2023 y utilizando redes sociales como herramientas clave para captar clientes y mantener una base constante de interesados en la vuelta por México.

En síntesis, el fortalecimiento de las redes de tráfico ilícito de migrantes en la República Dominicana se explica por un entramado de factores interrelacionados: confianza comunitaria, hubs de contacto, comunicación digital cifrada, diversificación de perfiles atendidos, esquemas de financiamiento flexibles y una gran adaptabilidad frente a los cambios normativos. Estas características refuerzan su carácter transnacional y fragmentado, en el que participan actores locales y grupos del crimen organizado según el tramo de ruta (UNODC, 2022). A pesar de los mayores controles, dichas estructuras han demostrado una notable capacidad de expansión, lo que incrementa los riesgos de las personas migrantes y pone de relieve la necesidad de respuestas más integrales y coordinadas.

Estos riesgos derivados del tráfico ilícito de migrantes se intensifican aún más cuando la exclusión migratoria y las restricciones legales generan condiciones propicias para la trata de personas, tema que se aborda en el siguiente apartado.

5.2 Trata de personas y riesgos asociados a la exclusión migratoria

La trata de personas representa uno de los riesgos más críticos derivados de la migración irregular dominicana. Si bien el tráfico ilícito y la trata constituyen fenómenos jurídicamente distintos, CORETT recuerda que, en la práctica, quienes son objeto de tráfico suelen enfrentar condiciones de violencia y explotación que los convierten en víctimas de trata. Esta situación se acentúa en contextos de exclusión migratoria, donde el cierre de vías legales obliga a depender de redes ilícitas que operan sin mecanismos efectivos de protección.

La externalización de las políticas migratorias de Estados Unidos hacia México y Centroamérica ha configurado un entramado de control que traslada las acciones de contención a países de tránsito y origen. Este esquema, sumado a la exclusión de los

dominicanos de programas de movilidad regular como el *parole* humanitario y la aplicación CBP One, vigentes en 2025 pero restringidos a otras nacionalidades, ha incrementado su vulnerabilidad. Mientras ciudadanos de Cuba, Haití, Venezuela o Nicaragua han podido acceder a vías de ingreso temporal, los dominicanos carecen de estas opciones, lo que refuerza su dependencia hacia intermediarios clandestinos y eleva el riesgo de caer en situaciones de trata.

La evidencia internacional confirma que las restricciones migratorias generan condiciones propicias para la explotación. Según el Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022 de la UNODC, la pandemia y la crisis económica global aumentaron la vulnerabilidad de mujeres, niños y niñas frente a la explotación sexual y laboral, a la par que redujeron la capacidad institucional de detección de víctimas y sanción de tratantes. Esta tendencia se consolidó con el Informe 2024, que reportó un aumento global del 25 % en el número de víctimas detectadas en comparación con el período prepandemia, con un crecimiento alarmante en los casos de explotación infantil y de trabajo forzoso. En particular, las niñas constituyeron el grupo con mayor incremento proporcional en la victimización, confirmando el carácter estructuralmente diferenciado de este fenómeno.

En el caso dominicano, la migración irregular por la denominada “vuelta por México” intensifica estos riesgos. Las mujeres, niñas y jóvenes son especialmente vulnerables a la explotación sexual, la coerción por deudas y otras formas de violencia de género, mientras que los hombres y adolescentes suelen ser sometidos a trabajos forzados o integrados en actividades criminales bajo coerción. La UNODC (2024) advierte además sobre nuevas modalidades de trata, como la explotación digital, en la que las víctimas son obligadas a participar en estafas en línea y delitos cibernéticos, ampliando los alcances de la explotación más allá de lo físico y lo territorial.

La magnitud real de la trata en este contexto se encuentra invisibilizada por la falta de denuncia. El ENCTIP (2021) señala que el miedo a represalias, la desconfianza hacia las autoridades y la estigmatización de las víctimas impiden que muchas denuncien, lo que favorece la impunidad y la continuidad de las redes. Esta falta de mecanismos efectivos de protección en los países de tránsito y destino prolonga el sufrimiento de los migrantes dominicanos y refuerza la capacidad de operación de tratantes y traficantes.

En síntesis, la exclusión migratoria y las políticas restrictivas han configurado un escenario que potencia los riesgos de trata de personas en la migración dominicana. Las rutas irregulares, en lugar de ser únicamente canales de tráfico ilícito, se convierten en espacios donde proliferan dinámicas de explotación sexual, laboral y digital. Este panorama exige respuestas integrales que combinen la persecución penal con la cooperación internacional y la atención diferenciada a mujeres, niñas y adolescentes, garantizando que la gestión migratoria no se limite al control fronterizo, sino que coloque en el centro la protección de los derechos humanos.

El panorama descrito evidencia que la exclusión migratoria potencia la vulnerabilidad dominicana, lo que exige respuestas institucionales sólidas. A continuación, se analizan las políticas migratorias de la República Dominicana frente a este desafío.

5.3 Políticas migratorias de república dominicana en materia de trata y tráfico

La República Dominicana ha desarrollado un marco normativo, político e institucional para enfrentar el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, un desafío histórico derivado tanto de su posición geográfica como de la presión migratoria desde Haití. Esta respuesta se sustenta en los graves riesgos asociados a la migración irregular, documentados en diversos informes, que incluyen secuestros, extorsiones, violencia sexual, explotación laboral y desapariciones forzadas. Tales riesgos se ven agravados por la ausencia de mecanismos efectivos de protección y por el temor de las víctimas a denunciar (Fascioli Caorsi, 2022; ENCTIP, 2021). La vulnerabilidad es particularmente crítica en mujeres y niñas, quienes sufren agresiones de género sistemáticas durante el trayecto, mientras que los hombres suelen ser sometidos a trabajos forzosos y violencia física. Según la UNODC (2022), el 64,4 % de las personas traficadas se encuentra entre los 18 y 39 años, un 16,3 % son menores de edad y la edad promedio es de apenas siete años. En corredores críticos como la ruta México–Estados Unidos, se estima que entre el 60 % y el 80 % de las mujeres migrantes han sufrido violencia sexual. Este panorama confirma la urgencia de que la República Dominicana consolide marcos legales sólidos y políticas públicas coordinadas que reduzcan la vulnerabilidad de las personas migrantes.

1. Marco normativo nacional.

El andamiaje legal en materia migratoria descansa en varias disposiciones fundamentales. En primer lugar, la Ley General de Migración núm. 285-04 regula la entrada, permanencia y salida de extranjeros, estableciendo sanciones a quienes faciliten el ingreso irregular. A esta se suma la Ley núm. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, que prevé sanciones de hasta veinte años de reclusión y fue modificada en 2025 por el Senado para aumentar las penas a un rango de veinte a veinticinco años y declarar estos delitos imprescriptibles. De manera complementaria, la Ley núm. 426-07, que sanciona la práctica del polizonaje, penaliza modalidades específicas de tráfico irregular y fortalece la capacidad sancionatoria del Estado. En conjunto, estas normas constituyen la base jurídica que orienta la política nacional en la materia.

2. Cooperación internacional e interinstitucional.

En paralelo al desarrollo normativo interno, la República Dominicana ha reforzado su integración en marcos regionales y su coordinación nacional. Desde 2011, es

miembro activo de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT), junto a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Esta plataforma impulsa la adopción de estándares comunes y registros estadísticos que permiten fortalecer la prevención y persecución de estos delitos. En el ámbito interno, la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM), creada mediante el Decreto núm. 575-07, coordina actualmente a 18 instituciones estatales junto a organismos internacionales y sociedad civil, y tiene como mandato ejecutar el Plan Nacional de Acción 2025–2028, bajo un enfoque integral de prevención, persecución y protección. A ello se suma un acuerdo de interoperabilidad firmado en 2024 entre el MIREX y la Policía Nacional, que estableció un sistema informático seguro y compatible para el intercambio de información en tiempo real. Este mecanismo busca mejorar la capacidad de respuesta estatal frente a las denuncias y fortalecer la articulación interinstitucional, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

3. Políticas públicas recientes.

En el plano político, el presidente Luis Abinader anunció el 6 de abril de 2025, en cadena nacional, quince disposiciones específicas contra la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes. Entre ellas destacan: el refuerzo militar en la frontera con la incorporación de 1,500 soldados adicionales; la ampliación del muro fronterizo; la creación de una Procuraduría Especializada en Asuntos Migratorios; la implementación de un protocolo hospitalario para regular el acceso de extranjeros en condición irregular a los servicios de salud; la modificación de mercados binacionales; la creación de un Observatorio Ciudadano de Política Migratoria; y la incorporación de medidas laborales y productivas orientadas a la “dominicanización” del empleo (Presidencia de la República Dominicana, 2025). Estas medidas, aunque diversas, reflejan un enfoque integral que articula control fronterizo, fortalecimiento institucional y políticas sociales.

4. Campañas preventivas y educativas.

A estas disposiciones se suman iniciativas preventivas y de sensibilización social. En 2025, la OIM y el gobierno dominicano lanzaron la estrategia “La Ruta de la Vida”, presentada en Baní por su alta incidencia en viajes en yola. La campaña incluyó actividades educativas, experiencias inmersivas y un directorio virtual de oportunidades de migración regular, trabajo y estudio, y contó con el respaldo del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Ese mismo año se desarrolló el taller “Prevención desde las aulas: Estafas laborales, trata y tráfico de personas”, en coordinación con la Red PEA de la UNESCO y el MIREX, que capacitó a estudiantes de secundaria en la identificación de riesgos vinculados a estafas laborales y al uso fraudulento de redes sociales. Asimismo, en junio de 2025 se firmó un convenio entre la OIM y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para integrar la innovación

tecnológica a la prevención, mediante programas de pasantías, capacitación y sistemas de alerta temprana que consideran incluso la relación entre migración y cambio climático. Finalmente, mediante el Decreto núm. 215-25 se creó el Observatorio de Políticas Migratorias, un espacio institucional de transparencia y participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas migratorias.

5. Acciones judiciales y programas de protección social.

En el ámbito judicial, se han ejecutado operativos emblemáticos contra redes criminales. La Operación Frontera (2023) permitió desarticular una estructura dedicada al tráfico de personas haitianas con complicidad de militares, imponiéndose prisión preventiva a los cabecillas y declarando el caso de tramitación compleja bajo la Ley 137-03. De manera similar, la Operación Cattleya (2022) desmanteló una red transnacional de explotación sexual en hoteles del Distrito Nacional y de Bávaro, donde fueron rescatadas más de 80 mujeres e imputados una veintena de implicados. En paralelo, se han impulsado programas de asistencia y reinserción social. En febrero de 2025, la Dirección General de Migración (DGM), el programa Supérate y Unicef anunciaron un plan interinstitucional orientado a la reinserción laboral de repatriados, con apoyo social, psicológico y de documentación para facilitar su integración, especialmente de familias retornadas desde Estados Unidos. Este tipo de medidas muestran que la acción estatal combina la persecución penal con políticas de protección y asistencia.

A pesar de los avances registrados, persisten limitaciones significativas. La corrupción en cuerpos de seguridad, las debilidades en la coordinación interagencial aun con instancias como la CITIM y los convenios de interoperabilidad y la limitada capacidad de vigilancia fronteriza continúan afectando la implementación de las políticas. Diversos análisis han señalado que, aunque la República Dominicana dispone de un marco normativo sólido y de múltiples iniciativas preventivas y represivas, la brecha entre la norma y la práctica sigue siendo uno de los principales retos (OBMICA, 2024; Morales & Rodríguez, 2022). En síntesis, la respuesta dominicana combina un marco legal, mecanismos de coordinación interinstitucional, políticas públicas, campañas de prevención, acciones de persecución y programas de protección social. Su efectividad, sin embargo, dependerá de cerrar esa brecha de implementación, consolidar mecanismos anticorrupción, ampliar rutas legales y sostener la corresponsabilidad regional, pues el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas son fenómenos transnacionales que superan la capacidad de un solo Estado.

5.4 Países de tránsito: entre la asistencia humanitaria y la contención migratoria

La migración irregular en América Latina y el Caribe no puede comprenderse sin atender al papel que desempeñan los países de tránsito, pues constituyen territorios donde se redefinen las condiciones de movilidad y los derechos de las personas migrantes. Estos Estados enfrentan el desafío de articular medidas que, al mismo tiempo, respondan a las exigencias de control y seguridad y procuren proteger la vida y la dignidad de quienes atraviesan sus fronteras. De ahí surge una dinámica ambivalente, en la que las políticas humanitarias coexisten con mecanismos de contención y expulsión, generando lo que diversos informes han denominado un “humanitarismo de ruta”. Este concepto hace referencia a la coexistencia de prácticas de asistencia y de control en los corredores migratorios, donde la ayuda humanitaria se instrumentaliza como parte de la gestión de flujos más que como un reconocimiento pleno de derechos (Burgueño Angulo, 2021; MMC, 2024; OIM, 2024).

Un ejemplo paradigmático de este enfoque lo constituyó el corredor humanitario implementado entre Costa Rica y Panamá, diseñado para trasladar de manera organizada a miles de migrantes que cruzaban el Tapón del Darién. Este mecanismo pretendía evitar aglomeraciones peligrosas en los pasos fronterizos, reducir la exposición a redes ilícitas y garantizar condiciones mínimas de seguridad y dignidad (MMC, 2024). De manera complementaria, Panamá había establecido Estaciones de Recepción de Migrantes (ERM) con apoyo de agencias de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, a partir de marzo de 2025, este corredor y las ERM dejaron de operar formalmente, en el marco de la agenda binacional con Estados Unidos que privilegió vuelos de repatriación acelerada y cierres de rutas (Human Rights Watch, 2025a; WOLA, 2024). Esta situación dejó a cientos de migrantes varados y expuestos a rutas más riesgosas, como el cruce en embarcaciones precarias hacia Colombia, aumentando el riesgo de muerte y la dependencia de redes criminales (HRW, 2025a).

Por su parte, Costa Rica avanzó en materia de protección internacional con la aprobación en 2024 de una reforma a la Ley de Refugio que eliminó el plazo restrictivo de un mes para solicitar asilo, otorgó permisos de trabajo desde la presentación de la solicitud y reforzó las garantías procesales (MMC, 2024). Si bien la reforma constituye un avance normativo, enfrenta cuellos de botella derivados de la sobrecarga institucional, con más de 220,000 solicitudes pendientes en 2025, en su mayoría de origen nicaragüense (ACNUR, 2025). Esta acumulación limita la eficacia de la medida y, junto con la falta de albergues adecuados, ha obligado a que organizaciones comunitarias y ONG complementen la atención con comedores, distribución de kits de higiene y orientación legal (CEDA, 2024).

En el caso de Guatemala, se impulsaron medidas de registro de personas en tránsito y la creación de Oficinas de Movilidad Segura (OMS) como parte de la Declaración de Los Ángeles, destinadas a canalizar solicitudes de protección y brindar vías legales. Sin embargo, en paralelo, el Instituto Guatemalteco de Migración llevó a cabo más de 22,600 expulsiones en 2024, principalmente de venezolanos, lo que revela la prevalencia de un enfoque de

control (MMC, 2024; WOLA, 2024). Diversos observadores han advertido que estas expulsiones, realizadas sin evaluaciones individualizadas de riesgo, vulneran el principio de no devolución y los derechos al debido proceso y a la protección internacional (HRW, 2025b).

El caso de México resulta particularmente complejo por su doble condición de país de tránsito y destino parcial. Se han consolidado mecanismos humanitarios como los Grupos Beta de Protección a Migrantes, la red de albergues, la Fiscalía Especializada para Migrantes y dispositivos de rescate en zonas fronterizas (INM, 2022; OIM, 2024). Los Grupos Beta, activos en 22 sedes de 9 estados, tienen como misión salvaguardar los derechos de las personas migrantes. No obstante, organizaciones de derechos humanos han documentado que, en la práctica, algunos de sus miembros han estado implicados en actos de corrupción, intimidación y maltrato hacia migrantes, debilitando su credibilidad (Sin Fronteras, 2023; HRW, 2025b). La tragedia del incendio en una estación migratoria de Ciudad Juárez en marzo de 2023, que dejó 40 muertos, incluyó la imputación inicial de un coordinador de Grupo Beta, lo que puso en entredicho su rol humanitario (HRW, 2025b). Estas críticas evidencian que, pese a un marco normativo que prohíbe la detención de niñas, niños y adolescentes y establece figuras humanitarias, persiste una lógica securitizadora que vulnera derechos fundamentales como la integridad física, el acceso a la justicia y la no detención arbitraria (Congreso de la Unión, 2020; UNICEF & ACNUR, 2025; WOLA, 2024).

En Panamá, la estrategia de Flujo Controlado y las ERM habían constituido referentes de atención humanitaria, sumados al Plan Nacional de Salud 2024–2030 y las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo en 2025. Sin embargo, denuncias de detenciones irregulares, condiciones precarias y expulsiones arbitrarias han puesto en evidencia graves violaciones de derechos. Informes recientes señalan que migrantes expulsados desde Estados Unidos hacia Panamá fueron retenidos bajo régimen cuasi carcelario, incomunicados y sin acceso a asistencia legal, lo que constituye violaciones al derecho a la libertad personal, al debido proceso y al acceso al asilo (HRW, 2025a; WOLA, 2024).

En síntesis, las políticas humanitarias implementadas en los países de tránsito reflejan tanto avances como deficiencias. Medidas como el corredor humanitario en Darién, la reforma de refugio en Costa Rica, las ventanillas de movilidad segura en Guatemala o la prohibición de la detención infantil en México han contribuido a salvar vidas y reducir riesgos inmediatos. Sin embargo, la sobrecarga institucional, la falta de recursos y la presión geopolítica han priorizado el control sobre la protección. Este escenario mantiene a los migrantes en condiciones de vulnerabilidad y fortalece en muchos casos las dinámicas del tráfico ilícito, al obligarlos a recurrir a rutas clandestinas que los exponen a desapariciones, violencia sistemática y explotación (HRW, 2025a; MMC, 2024; OIM, 2024).

Estas dinámicas de humanitarismo de ruta, que se han observado en el Darién, Guatemala y México, tienen implicaciones directas para los migrantes dominicanos que emprenden la llamada ‘vuelta por México’. Sus trayectorias quedan igualmente atravesadas por políticas

ambivalentes, donde la asistencia básica coexiste con prácticas de contención y vulneración de derechos humanos, configurando un escenario de alto riesgo que condiciona las causas, consecuencias y estrategias de movilidad irregular.

5.5 Estados Unidos: endurecimiento de las políticas migratorias y su impacto

Desde 2020, bajo la administración de Donald Trump, Estados Unidos intensificó su enfoque de securitización fronteriza, criminalizando aún más la migración irregular y aplicando medidas que, lejos de frenar los flujos, reconfiguraron las rutas migratorias de América Latina y el Caribe. En el caso de los migrantes dominicanos, estas disposiciones han contribuido a la consolidación de la ruta terrestre conocida como la “vuelta por México”, incrementando su exposición a redes de tráfico ilícito. Según el Servicio Nacional de Migración de Panamá (2023), entre 2022 y 2023 se registró un aumento sustancial de dominicanos cruzando la selva del Darién, mientras que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, 2024) reportó cifras históricas de aprehensiones: 12,045 en 2022 y 11,353 en 2023.

Entre las políticas más relevantes de este periodo se encuentra el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) o política de “Quédate en México” (2019–2021), que obligaba a los solicitantes de asilo a esperar en territorio mexicano mientras se resolvía su proceso. Este programa, duramente cuestionado por organismos de derechos humanos, expuso a miles de personas migrantes a secuestros, agresiones sexuales, extorsiones, precariedad y falta de representación legal, y solo una minoría de quienes expresaron temor logró acceder a una evaluación de protección (American Immigration Council, 2024; Human Rights Watch, 2021).

Otra medida de alto impacto fue la aplicación del Título 42 (2020–2023), disposición de salud pública que permitió expulsiones inmediatas sin acceso al procedimiento de asilo, bajo el argumento de prevenir contagios durante la pandemia. Esta norma fue utilizada para realizar más de 1.8 millones de expulsiones, muchas de ellas repetidas sobre las mismas personas, y fue denunciada por violar el principio de no devolución (CBP, 2023). Paralelamente, se implementaron los Asylum Cooperative Agreements (ACAs) con Guatemala y El Salvador, mediante los cuales solicitantes de asilo eran enviados a estos países sin contar con garantías efectivas de protección. Aunque la administración Biden revocó estos acuerdos, su lógica de externalización del control migratorio se mantuvo en la arquitectura institucional de la región (Gandini & Aragonés, 2021).

Con la llegada de la administración Biden, se introdujeron cambios discursivos, pero persiste una lógica disuasiva. En mayo de 2023 se adoptó la regla *Circumvention of Lawful Pathways*, que limita el acceso al asilo a quienes no hayan solicitado protección en países de tránsito o no hayan utilizado previamente canales digitales como la aplicación CBP One. Organismos internacionales y ONGs han criticado esta regla por constituir una barrera indirecta al derecho

de asilo y por vulnerar el principio de no devolución (OIM, 2024). La propia CBP One, establecida como única vía para programar citas de ingreso, ha presentado fallos técnicos, saturación, discriminación algorítmica y exclusión digital de personas sin conectividad o recursos, lo que ha dado lugar a un mercado ilegal de citas, configurando una nueva modalidad de tráfico digital (DHS, 2024; OIM, 2024).

Además, se crearon centros regionales de procesamiento migratorio en Guatemala, Colombia y Panamá como parte de acuerdos intergubernamentales, con el objetivo de evitar que las personas lleguen a la frontera sur de Estados Unidos. Sin embargo, esta estrategia sigue el patrón de externalización del control, trasladando la responsabilidad de protección a países con capacidades institucionales limitadas (Rodríguez & Gómez, 2024; OIM, 2024).

En cumplimiento de compromisos bilaterales, los países de tránsito también han endurecido sus controles. México intensificó sus operativos de detención y deportación, desplazando las rutas hacia zonas más peligrosas (Segob, 2024), mientras Guatemala y Panamá firmaron memorandos de cooperación con Estados Unidos, reforzando la estrategia de externalización regional (Rodríguez & Gómez, 2024).

El retorno de Donald Trump a la presidencia en 2025 ha intensificado esta lógica restrictiva mediante un conjunto de medidas que combinan el cierre de vías legales, la militarización de la frontera y la externalización del control migratorio. Entre ellas destacan la suspensión del derecho de solicitar asilo en la frontera sur, la detención obligatoria como norma general, la ampliación de competencias migratorias a policías estatales y locales, el uso de fuerzas armadas para “sellar” la frontera, la expansión de expulsiones aceleradas y la cancelación de programas de libertad condicional humanitaria y de la aplicación CBP One. Estas disposiciones han sido criticadas por organismos internacionales al considerar que exacerban la vulnerabilidad de las personas migrantes y solicitantes de asilo, reforzando la dependencia hacia redes ilícitas y agravando la crisis humanitaria en la región (Frelick, 2025).

Durante 2025, como ya se ha analizado en los apartados 5.1 y 5.2, la persistencia de estas medidas ha mantenido un entorno de alto riesgo para las personas migrantes. El American Immigration Council (2025) advierte que las políticas actuales no solo continúan priorizando la contención y la expulsión masiva, sino que también agravan la crisis humanitaria en las fronteras, al forzar a las personas a permanecer en condiciones precarias en México o retornar a contextos inseguros. Esta organización señala que, bajo la actual administración, se han intensificado los operativos de deportación rápida y se ha reforzado la cooperación con países de tránsito para evitar que los migrantes lleguen a la frontera sur de Estados Unidos, replicando así la lógica de externalización.

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, las medidas restrictivas implementadas por Estados Unidos y los países de tránsito no solo han configurado las rutas migratorias, sino que también han potenciado la operación de redes ilícitas a lo largo de los distintos trayectos. La consolidación de la “vuelta por México” se enmarca en este escenario, incrementando la

exposición de los migrantes dominicanos a riesgos extremos como violencia, extorsión, secuestros y explotación, en un contexto de ausencia de protección efectiva. Lejos de cumplir con el objetivo disuasorio, estas políticas han incentivado la dependencia hacia circuitos clandestinos y desplazado las rutas hacia trayectos más peligrosos, revelando la contradicción entre el discurso de protección de derechos y la práctica real de control y contención migratoria.

En consecuencia, se refuerza la necesidad de repensar la gestión migratoria regional bajo principios de corresponsabilidad internacional, apertura de canales legales seguros y priorización de la dignidad humana. Para ello, el Estado dominicano debe actuar en dos frentes: por un lado, fortalecer la persecución penal de las redes de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas; y por otro, atender de manera sostenida las causas estructurales de la migración irregular, como la desigualdad socioeconómica, la precariedad laboral y las limitadas oportunidades en zonas rurales y juveniles. La ampliación de programas de movilidad laboral temporal con Estados Unidos, así como la consolidación de acuerdos bilaterales y regionales, resultan pasos indispensables para reducir la dependencia de rutas irregulares y avanzar hacia una movilidad más segura y sostenible.

Conclusión

La presente investigación ha permitido constatar que la migración irregular de ciudadanos dominicanos hacia Estados Unidos, a través de la ruta terrestre por México entre 2020 y 2024, constituye un fenómeno multidimensional que combina causas estructurales, dinámicas transnacionales y violaciones recurrentes de derechos humanos. Lejos de ser un hecho coyuntural, este patrón de movilidad se inscribe en una trayectoria histórica de la emigración dominicana, moldeada por desigualdades internas y por el cierre progresivo de canales de migración regular (OBMICA, 2024; Morales & Rodríguez, 2022).

En relación con la primera pregunta de investigación, el análisis de los factores estructurales confirma que la persistente desigualdad socioeconómica, la precariedad laboral, la pobreza multidimensional, la falta de oportunidades para la juventud y las brechas territoriales actúan como motores permanentes de expulsión (PNUD, 2022a). A estas condiciones se suma la ausencia de acuerdos de migración laboral ordenada, lo que refuerza la dependencia hacia rutas irregulares. Esta realidad se ve complementada por dimensiones culturales y simbólicas, expresadas en la llamada “cultura de la migración”, en la cual el éxito en el exterior se legitima como símbolo de progreso social y se reproduce intergeneracionalmente a través de redes familiares y comunitarias (Bartolomé & Valdez-Castro, 2023; Hendricks, 2023). En este sentido, la “vuelta por México” no puede entenderse solo como una alternativa logística, sino como la manifestación más reciente de un proceso histórico de movilidad dominicana orientado a la búsqueda de reconocimiento, ascenso social y mejores condiciones de vida.

Respecto a la segunda pregunta de investigación, el estudio confirma que los riesgos que enfrentan los migrantes dominicanos en la “vuelta por México” son múltiples y crecientes. Entre ellos destacan la extorsión, los secuestros, la violencia sexual, la trata de personas y las desapariciones forzadas, todo ello agravado por la ausencia de protección institucional en los países de tránsito. La dependencia hacia redes de tráfico ilícito de migrantes que van desde facilitadores comunitarios hasta estructuras criminales transnacionales incrementa tanto los costos económicos como los riesgos de vulneración de derechos humanos (Villafuerte Solís & García Aguilar, 2022; UNODC, 2023). En este escenario, las medidas adoptadas por los países de tránsito han sido insuficientes: mientras algunos han implementado corredores humanitarios, reformas en materia de refugio o mecanismos de movilidad segura, estas acciones coexisten con políticas de contención y expulsión que mantienen a los migrantes en condiciones de alta vulnerabilidad (Burgueño Angulo, 2021; HRW, 2025).

En el plano internacional, la investigación demuestra que el endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y la externalización de su frontera sur a través de acuerdos con México y Centroamérica han configurado rutas más riesgosas, consolidando la “vuelta por México” como un corredor adaptativo frente al cierre de vías legales (Aleinikoff & Owen, 2022; American Immigration Council, 2024, 2025). Medidas como el Protocolo de Protección a Migrantes, el Título 42 y la aplicación CBP One no redujeron los flujos

migratorios, sino que los desplazaron hacia mercados clandestinos de movilidad, reforzando el poder de redes ilícitas que operan con gran capacidad de adaptación y profesionalización (OIM, 2023b; UNODC, 2023). No es casual que la OIM (2023b) identificara la frontera México–Estados Unidos como la más letal del hemisferio, con 686 muertes en 2022, lo que confirma la magnitud del riesgo que enfrentan los migrantes.

En el caso dominicano, a pesar de contar con un marco normativo robusto como la Ley General de Migración núm. 285-04 y la Ley núm. 137-03 contra la trata y el tráfico ilícito persisten deficiencias estructurales en su implementación, vinculadas a la corrupción, la débil articulación interinstitucional y la insuficiencia de recursos (Congreso Nacional, 2004, 2003; OBMICA, 2024). Estos vacíos normativos y operativos, combinados con la exclusión de los dominicanos de programas de movilidad regular como el *parole* humanitario o CBP One, han incrementado la dependencia hacia redes ilícitas y la vulnerabilidad en el trayecto (HRW, 2025).

En términos metodológicos, se reconoce como limitación que este estudio se basó exclusivamente en fuentes documentales, lo que restringe el análisis de experiencias individuales y contextos microsociales. No obstante, esta limitación se compensó con la triangulación de datos provenientes de organismos internacionales, literatura académica y fuentes oficiales, lo que permitió ofrecer un panorama amplio y confiable del fenómeno (Bowen, 2009; Navas, 2022).

En síntesis, esta investigación contribuye a visibilizar un fenómeno escasamente explorado en la literatura académica dominicana, aportando un análisis integral que combina perspectivas estructurales, históricas y culturales con evidencia empírica reciente. Los resultados constituyen una base sólida para el diseño de políticas públicas más humanas y efectivas, que no se limiten al control migratorio, sino que atiendan las causas estructurales de la movilidad irregular y prioricen la protección de los derechos humanos.

En línea con el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (ONU, 2018) y la *Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección* (OEA, 2022), se reafirma que la respuesta al fenómeno debe trascender la lógica securitaria y fundamentarse en tres ejes complementarios: (1) desarrollo inclusivo y generación de oportunidades en el país de origen, (2) ampliación de canales legales de movilidad, y (3) cooperación regional e internacional basada en la corresponsabilidad y la centralidad de la dignidad humana. Solo mediante una acción colectiva sostenida será posible reducir la dependencia de rutas como la “vuelta por México” y garantizar una movilidad más segura y sostenible para la población dominicana.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos de esta investigación, se plantean recomendaciones orientadas a enfrentar las causas estructurales de la migración irregular dominicana y las vulneraciones de derechos humanos identificadas en la ruta hacia Estados Unidos. Estas propuestas buscan articular medidas de prevención, protección, creación de vías legales de movilidad y cooperación internacional, con el fin de construir una gestión migratoria más humana, segura y efectiva. La urgencia de estas acciones se evidencia en la gravedad de la situación: la frontera entre México y Estados Unidos fue señalada como la ruta terrestre más letal del continente, con 686 muertes o desapariciones de migrantes solo en 2022 (OIM, 2023b).

En primer lugar, la República Dominicana debe reforzar las acciones internas que reduzcan los factores de expulsión. Resulta imprescindible implementar programas de desarrollo local en provincias de alta emigración, orientados a generar empleo formal, fomentar emprendimientos comunitarios y ampliar las oportunidades para la juventud. En este marco, iniciativas como las escuelas vocacionales de las Fuerzas Armadas en Baní constituyen un ejemplo de cómo la capacitación técnica puede convertirse en una herramienta efectiva para ofrecer alternativas a la migración irregular. Estas políticas deben complementarse con campañas de sensibilización masiva en comunidades de origen y en redes sociales, destacando los riesgos de la “vuelta por México” y ofreciendo información sobre alternativas seguras. Campañas como *La Ruta de la Vida*, impulsada por la OIM, son un recurso valioso para difundir testimonios de migrantes retornados, desacreditar las falsas promesas de los traficantes y fomentar decisiones informadas.

En segundo lugar, es fundamental fortalecer el marco institucional y legal dominicano para gestionar la migración de manera más segura y efectiva. Esto implica promover acuerdos bilaterales que faciliten la migración laboral ordenada con Estados Unidos y otros países destino, creando vías legales que disminuyan la necesidad de recurrir a redes ilícitas. Paralelamente, se requiere robustecer la persecución penal del tráfico de migrantes a nivel nacional. En esta línea, la reciente reforma que amplió la pena por tráfico ilícito de migrantes hasta veinte años representa un avance normativo, pero necesita complementarse con mayor asignación de recursos y capacitación a las unidades investigativas para desarticular a los coyotes o bucones. Igualmente, es indispensable institucionalizar protocolos de atención que reconozcan a las personas migrantes como sujetos de protección y titulares de derechos, evitando su criminalización y asegurando un trato humanitario. Asimismo, debe consolidarse un programa nacional de apoyo a migrantes retornados que garantice acompañamiento psicosocial, capacitación laboral e inclusión financiera, de manera que la reintegración efectiva contribuya a romper los ciclos de reemigración irregular.

En tercer lugar, dada la naturaleza transnacional de la “vuelta por México”, se requiere una respuesta coordinada a nivel regional. Es prioritario fortalecer la cooperación entre República Dominicana, los países de tránsito centroamericanos, México y Estados Unidos bajo el principio de corresponsabilidad. En la práctica, esto supone intercambiar inteligencia para

desmantelar las redes de tráfico que operan a través de fronteras, armonizar protocolos consulares de protección y establecer operativos conjuntos de búsqueda y rescate de personas desaparecidas. Foros multilaterales como la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla) ofrecen un espacio idóneo para avanzar en estas acciones, incorporando de manera más explícita la perspectiva del Caribe insular en la agenda regional.

Finalmente, la sociedad civil dominicana y las comunidades de origen desempeñan un rol clave en la prevención y protección de las personas migrantes. Se recomienda que organizaciones no gubernamentales, iglesias y líderes comunitarios intensifiquen las iniciativas de sensibilización local sobre los riesgos del tráfico ilícito de migrantes, a través de charlas comunitarias, materiales educativos y acompañamiento a familias. En zonas de alta emigración, proyectos que canalicen remesas hacia fondos comunitarios o cooperativas juveniles pueden ofrecer alternativas económicas sostenibles. Además, resulta estratégico involucrar a la diáspora dominicana en Estados Unidos, de modo que sus asociaciones apoyen albergues y organizaciones de derechos humanos en la ruta y, al mismo tiempo, inviertan en proyectos productivos en sus comunidades de origen, reforzando la corresponsabilidad transnacional.

En definitiva, las recomendaciones aquí expuestas apuntan a reorientar la gestión migratoria hacia un enfoque genuinamente centrado en la dignidad humana. Solo mediante la prevención de los factores de expulsión, la protección activa de las personas en movilidad, la apertura de canales legales seguros y la cooperación internacional solidaria será posible disminuir la extrema vulnerabilidad que caracteriza a la migración irregular dominicana y garantizar el respeto pleno de los derechos humanos a lo largo de todo el ciclo migratorio.

Aunque la República Dominicana no es parte del *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (ONU, 2018), ni de otros compromisos similares como la *Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección* (OEA, 2022), ambos marcos constituyen referentes internacionales valiosos. Alinear la política migratoria nacional con estos principios representaría un paso estratégico para avanzar hacia una gobernanza migratoria más humana, corresponsable y basada en la centralidad de la dignidad humana.

Bibliografía

- American Immigration Council. (2024, 1 de febrero). *Los “Protocolos de Protección al Migrante”*: Una explicación del Programa Permanecer en México. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/fact-sheet/migrant-protection-protocols>
- American Immigration Council. (2025, 23 de julio). *Mass deportation: Analyzing the Trump administration’s attacks on immigrants, democracy, and America* [Informe especial]. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/report/mass-deportation-trump-democracy>
- Bartolomé, R., & Valdez-Castro, P. (2023). *Casa, carro y negocio: La aspiración de migrar en el noreste rural dominicano* (1.ª ed.). Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana.
- Beaumont, P., & Miranda, P. (2025, 6 de agosto). *This is no life: Trump deportees unable to return home left in limbo in Panama*. The Guardian.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Burgueño Angulo, N. (2021). La política de contención migratoria y su impacto en las condiciones del desplazamiento migrante de origen centroamericano por México. *Yeiya*, 2(2), 109–122.
- Canales, A. (2024). Teorías de las migraciones en América Latina: Reflexiones en el marco de las discusiones actuales. En Instituto Nacional de Migración (Ed.), *Memoria del Seminario Internacional Redes Transnacionales y Migración 2023* (pp. 259–273). Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana, OIT, UNICEF, BID & Banco Mundial.
- Casillas, R. (2023). El tráfico de migrantes internacionales en México: Diferencias entre pollero, coyote y traficante de migrantes. *Región y Sociedad*.
- Castles, S. (2023). Transformación social y movilidad humana: Reflexiones sobre el pasado, presente y futuro de las migraciones. *Estudios Migratorios: Revista del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana*, (5), 8–33.
- Coalición Regional contra la Trata y el Tráfico de Personas [CORETT]. (2023). *Scrollytelling TIM: Cifras y relatos del tráfico ilícito de migrantes en América Central, México y la República Dominicana*. <https://scrollytelling-tim.coalicioncorett.com/>
- Comité para los Derechos Humanos del Indígena (CEDA). (2024). *Informe sobre iniciativas comunitarias de atención a migrantes en Costa Rica*. CEDA.
- de Boisdeffre, G. (2023, 20 de diciembre). Una ley común, la clave contra el tráfico de migrantes en el Caribe. *Blog de la Organización Internacional para las Migraciones*. <https://lac.iom.int/es/blogs/una-ley-comun-la-clave-contra-el-trafico-de-migrantes-en-el-caribe>

- Delgado Wise, R., & Márquez Covarrubias, H. (2006). La migración internacional y el desarrollo regional: Una visión crítica desde la perspectiva de México. *Revista de la CEPAL*, 88, 137–153.
- Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos [DHS]. (2024). *New migration enforcement measures*. <https://www.dhs.gov>
- Díaz, A. M. (2024, 16 de octubre). Reimaginar la lucha contra la pobreza en la República Dominicana: una mirada multidimensional. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. <https://www.undp.org/es/dominican-republic/blog/reimaginar-la-lucha-contra-la-pobreza-en-la-republica-dominicana-una-mirada-multidimensional>
- Duany, J. (1991). El sector informal y la migración internacional: El caso de los dominicanos en Puerto Rico. *Nueva Sociedad*.
- Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo. (s.f.). *Programa de visas H-2*. U.S. Department of State. <https://do.usembassy.gov/es/programa-de-visas-h-2/#:~:text=La%20visa%20H%2D2A%20es,UU>
- Fascioli Caorsi, F. (2022). Tráfico ilícito de migrantes: Una mirada desde el ordenamiento jurídico uruguayo e internacional. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, 5(5), e036.
- Feldmann, A. E., & Sturino, A. J. (2024). *Migraciones internacionales en Centroamérica y República Dominicana: Flujos, dinámicas y respuesta de las políticas públicas*.
- Gallego Cosme, M., & Navarro Zerpa, J. (2021). Emigraciones desde la República Dominicana y diásporas: Inventario de fuentes. *AULA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67(2), 9–27. <https://doi.org/10.3334/67.2.9-27>
- Gandini, L., & Aragonés, A. (2021). La externalización de las políticas migratorias de Estados Unidos en México y Centroamérica. *Migraciones Internacionales*, 11(3), 1–24.
- García Abad, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, (26), 329–351.
- García, A. (2023). *La internacionalización de las redes de tráfico*. Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB).
- García, A., & Freier, L. (2023). *Actores secundarios: El papel de los traficantes de migrantes en la migración mixta a través de las Américas*. Universidad del Pacífico.
- García Sánchez, A. (2017). *Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración*. Universidad de Málaga.
- Georges, E. (2023). *La formación de una comunidad transnacional: Migración, desarrollo y cambio cultural en la República Dominicana*. Instituto Nacional de Migración & Banco de Reservas. (Trabajo original publicado en 1990 por Columbia University Press).

- Gómez, J. J. (2023, 26 de febrero). Dominicanos siguen viajando a EE.UU. usando ‘vuelta por México’. *El Nacional*. <https://elnacional.com.do/dominicanos-siguen-viajando-a-eeuu-usando-vuelta-por-mexico>
- Gómez Waltreros, J. A. (2020). *La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual*. Fundación Universitaria Claretiana.
- González-Becerril, J. G. (2023). Descripción de la migración irregular en tránsito por el Estado de México. *Papeles de Población*, (118), 9–30. <https://doi.org/10.22185/24487147.2023.118.26>
- Henley & Partners. (2024). *The Henley Passport Index: Global ranking 2024*. <https://www.henleyglobal.com/passport-index/ranking>
- Hendricks, G. (2023). *Los dominicanos ausentes: Un pueblo en transición*. Instituto Nacional de Migración & Banco de Reservas. (Trabajo original publicado en 1974).
- Human Rights Watch. (2021, 6 de enero). “Like I’m drowning”: Children and families sent to harm by the U.S. “Remain in Mexico” program. <https://www.hrw.org/report/2021/01/06/im-drowning/children-and-families-sent-harm-us-remain-mexico-program>
- Human Rights Watch. (2025, 24 de abril). “Nobody Cared, Nobody Listened”: The US Expulsion of Third-Country Nationals to Panama. HRW.
- Instituto Nacional de Migración [INM]. (2022, 17 de agosto). *Grupos Beta de protección a migrantes*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Instituto Nacional de Migración [INM]. (2024). *Cuadro 3.1.2.a. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre 2024*.
- Instituto Nacional de Migración de México [INM]. (2024). *Boletines estadísticos anuales 2023*.
- Instituto Nacional de Migración (INM-RD). (2023). *Boletín No. 13: Migración irregular de dominicanos hacia Estados Unidos: La vuelta por México*. Departamento de Investigación y Estudios Migratorios. <https://inm.gob.do>
- Instituto Nacional de Migración (INM-RD). (2024, 16 de septiembre). *Comportamiento de las remesas familiares recientes en la República Dominicana*. INM-RD. <https://inm.gob.do/comportamiento-de-las-remesas-familiares-recientes-en-la-republica-dominicana>
- Instituto Nacional de Migración (INM-RD). (2024, 30 de abril). *Ruta de migración México–Estados Unidos*. <https://inm.gob.do/ruta-de-migracion-mexico-estados-unidos/>
- Izcara Palacios, S. P. (2021). Las caravanas de migrantes, las economías de tráfico humano y el trabajo excedente. *Andamios*, 18(45), 21–45. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.876>
- Jasso Vargas, R. (2021). Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México. *Frontera Norte*.

- Larotta Silva, S. P. (2025). Reseña del libro *Los mitos de la inmigración* de Hein de Haas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 40, e2282.
- Le Monde. (2024, 24 de abril). Mexican NGOs denounce a harsh migration policy. *Le Monde*. LeMonde.fr
- León González, P. A. (2023). Repensando la legitimidad delictual del tráfico ilícito de migrantes en un Estado constitucional de derechos. *Iuris Dictio*, (32), 3–12.
- Li, L., & Wang, Y. (2023). Análisis de la gobernanza fronteriza entre los EE. UU. y México desde la perspectiva de la seguridad nacional. *[Nombre de la revista]*, 15(2), 100–112.
- Marrow, B., & Batalova, J. (2024, 13 de agosto). *Inmigrantes de la República Dominicana en Estados Unidos*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-de-la-republica-dominicana-a-los-estados-unidos>
- Martínez Veiga, U. (2001). Teorías sobre las migraciones. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 56(2), 297–334.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431–466.
- Méndez Isabel, L. M. (2024, 29 de octubre). *Migración irregular dominicana: De los viajes en yola a Puerto Rico a “La Vuelta por México”*. Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores & Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX). (2025). *Informe del registro sociodemográfico de los dominicanos residentes en el exterior* (4.ª ed.). <https://index.gob.do>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2007). *Decreto núm. 575-07 que crea la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM)*. Gaceta Oficial de la República Dominicana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2025). *Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2025–2028*. MIREX.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social*, (7), 59–76.
- Morales, D., & Rodríguez, C. (2022). *La migración en la República Dominicana: Contexto, retos y oportunidades*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Murillo López, D. A., Pita Aveiga, A. M., & Cruz Marte, I. A. (2024). El tráfico ilícito de migrantes y su afectación en el Ecuador. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15089
- Naciones Unidas. (2000). *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

- Navas, J. (2022). El análisis documental como técnica de investigación cualitativa. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica Educativa*, (12), 45–56. Universidad de Murcia. <https://revistas.um.es/riite/article/view/547251>
- Observatorio de Migraciones y Refugio en el Caribe [OBMICA]. (2022). *Boletín sobre migración y derechos humanos en la República Dominicana*. OBMICA.
- Observatorio de Migraciones y Refugio en el Caribe [OBMICA]. (2022). *Informe sobre derechos humanos y migración en el Caribe insular*. OBMICA. <https://obmica.org>
- Observatorio de Migraciones y Refugio en el Caribe [OBMICA]. (2024). *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2023*. Editora Búho.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2025). *Costa Rica: situación de refugiados y solicitantes de asilo*. ACNUR.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2023). *Evaluación regional de las necesidades de los Estados para combatir el tráfico ilícito de migrantes en el marco de STARSOM*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2023/New_publications/Other_languages/Assessment_Report_FINAL_1_ESPANOL.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular*. <https://refugeesmigrants.un.org/es/pacto-mundial>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019). *Glosario sobre migración*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/glossary_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). *Perfil migratorio de la República Dominicana*. <https://dominicanrepublic.iom.int>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023a). *Investigación de línea base para la realización de una campaña para la prevención de viajes irregulares desde República Dominicana hacia Puerto Rico y Estados Unidos*. <https://dominicanrepublic.iom.int>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023b, 12 de septiembre). *La frontera entre Estados Unidos y México es la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo*. <https://www.iom.int/es/news/la-frontera-entre-estados-unidos-y-mexico-es-la-ruta-migratoria-terrestre-mas-peligrosa-del-mundo>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023c). *Lucha contra el tráfico ilícito de migrantes*. <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd12616/files/documents/counter-migrant-smuggling-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2023d). *Estaciones de Recepción Migratoria en Darién: gestión y desafíos*. OIM Panamá.

- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. OIM. <https://rosanjose.iom.int>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2024). *Informe sobre la migración en América Latina y el Caribe*. OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2023). *Perfiles y modos de operación de personas facilitadoras del tráfico ilícito de migrantes en América Central, México y la República Dominicana*. <https://www.unodc.org/unodc/human-trafficking/>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2025a, 30 de julio). *La OIM lanza estrategia “La Ruta de la Vida” para la prevención de los viajes irregulares en yola*. OIM. <https://dominicanrepublic.iom.int/es/news/la-oim-lanza-estrategia-la-ruta-de-la-vida-para-la-prevencion-de-los-viajes-irregulares-en-yola>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2025b, 4 de junio). *Prevención desde las aulas: Taller sobre estafas laborales, trata y tráfico de personas en el Liceo Estados Unidos*. OIM. <https://dominicanrepublic.iom.int/es/news/prevencion-desde-las-aulas-taller-sobre-estafas-laborales-trata-y-trafico-de-personas-en-el-liceo-estados-unidos>
- Ortega Velázquez, E. (2023). Conteniendo la migración no deseada: Discursos de securitización usados por Estados Unidos para externalizar su frontera a México de 1988 a 2020. *Inter Disciplina*, 11(29), 23–51. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.29.82829>
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). Base de datos de estimaciones y proyecciones modeladas de la OIT (ILOEST). ILOSTAT. <https://ilostat.ilo.org>
- Paredes, F. (2019, 22 de abril). *Migración, educación y juventud*. Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana. <https://inm.gob.do/migracion-educacion-y-juventud/>
- Peña Alicea, G. (2023). La migración dominicana y el enclave étnico: Identidad y performatividad en *Indocumentados* y *I Forgot to Speak Spanish*. University of Connecticut.
- Peña Alicea, G. (2024). La migración dominicana y el enclave étnico: Identidad y performatividad en *Indocumentados: El otro merengue* y *I Forgot to Speak Spanish*. *Teatro: Revista de Estudios Escénicos / A Journal of Theater Studies*, 36(1), Artículo 4. <https://digitalcommons.conncoll.edu/teatro/vol36/iss1/4>
- Presidencia de la República Dominicana. (2024, abril). *Presidente Abinader anuncia 15 medidas para enfrentar la migración ilegal y garantizar la soberanía nacional ante la crisis haitiana*. <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-anuncia-15-medidas-para-enfrentar-la-migracion-ilegal-y-garantizar-la>
- Presidencia de la República Dominicana. (2025, mayo). *Presidente Abinader crea Observatorio de Políticas Migratorias para transparentar el diseño y monitoreo estatal*. <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-crea-observatorio-de-politicas-migratorias-para-transparentar-el>

- Procuraduría General de la República. (2022, 4 de agosto). *Ministerio Público solicita apertura a juicio contra los acusados por trata de personas en Operación Cattleya*. PGR. <https://pgr.gob.do/ministerio-publico-solicita-apertura-a-juicio-contralos-acusados-por-trata-de-personas-en-operacion-cattleya/>
- Procuraduría General de la República. (2023, febrero). *Ministerio Público arresta a 15 miembros de red de tráfico ilícito de inmigrantes en Operación Frontera*. <https://pgr.gob.do/ministerio-publico-arresta-a-15-miembros-de-red-trafico-ilicito-de-inmigrantes-en-operacion-frontera/>
- Procuraduría General de la República. (2023, 25 de agosto). *Tribunal aplaza inicio de audiencia preliminar contra imputados en red de trata de personas en Caso Cattleya*. PGR. <https://pgr.gob.do/tribunal-aplaza-inicio-de-audiencia-preliminar-contraimputados-en-red-de-trata-de-personas-en-caso-cattleya/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2021). *Informe regional de desarrollo humano 2021: Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022a). *La migración en la República Dominicana: Contexto, retos y oportunidades* (Serie de Documentos de Política Pública N.º 31). <https://www.undp.org/es/latin-america>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022b). *La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus desafíos* (Serie de Documentos de Política Pública N.º 30). <https://www.undp.org/es/latin-america>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). *Migración y desarrollo humano en América Latina y el Caribe: Hacia una agenda de políticas integradas*. PNUD.
- Quijas Cristerna, S. P., & Hernández López, R. A. (2023). *Migración desordenada, insegura e irregular: México frente a los flujos de migrantes*.
- Rodríguez, P., & Gómez, J. (2024). El andamiaje de la externalización de la política migratoria de Estados Unidos. *FLACSO Guatemala*.
- Rodríguez, T. V. (2024, 31 de octubre). Dominicanos optan por ‘vuelta por México’ para alcanzar EE.UU. *El Nacional*. <https://elnacional.com.do/la-vuelta-por-mexico-tendencia-migratoria-de-dominicanos-buscan-llegar-ee-uu>
- Roll, D., & Leal-Castro, D. (2010). Migración, codesarrollo y capital social: Lineamientos para una estrategia de integración de dos mundos. *Colombia Internacional*, (72), 87–108.
- Romero Flórez, R. F. (2024). El uso de los medios tecnológicos en el tráfico ilícito de migrantes en la frontera entre Colombia y Panamá [Trabajo de maestría, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”].
- Rosario, V., & Veras, K. (2024, 20 de febrero). El sueño de los que hicieron la «vuelta por México», más vivo que nunca. *Diario Libre*. <https://www.diariolibre.com/usa/actualidad/2024/02/20/los-dominicanos-que-hicieron-la-vuelta-por-mexico/2618704>

- Ruiz Pérez, D. (2023, 23 de enero). *La vuelta: Viajes ilegales, un puente de sueños*. CDN.com.do. <https://cdn.com.do/nacionales/la-vuelta-viajes-ilegales-un-puente-de-suenos/>
- Santana, A. (2024, 30 de abril). *Ruta de migración México–Estados Unidos*. Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana. <https://inm.gob.do/ruta-de-migracion-mexico-estados-unidos>
- Secretaría de Gobernación de México [Segob]. (2024). *Boletines estadísticos migratorios*. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- Senado de la República Dominicana. (2025, mayo). *Senado aprueba con modificaciones proyecto que modifica la Ley 137-03, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas*. <https://www.senadord.gob.do/senado-aprueba-con-modificaciones-proyecto-que-modifica-ley-137-03-sobre-trafico-ilicito-de-migrantes-y-trata-de-personas>
- Servicio Nacional de Migración de Panamá. (2023). *Estadísticas de ingreso por la selva del Darién*. <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>
- Silva Arciniega, M. del R. (2024). Factores que inciden en la migración irregular: El caso de 250 migrantes centroamericanos. *Trabajo Social UNAM*, (32). <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2023.32.86962> (Trabajo original publicado el 18 de octubre de 2023).
- Thayer Correa, L. E. (2021). Puertas cerradas y huellas abiertas: Migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile. *Migraciones Internacionales*, 12(1), 1–24.
- UNICEF & ACNUR. (2025). *Convenio de cooperación para la protección integral de la niñez migrante en México*.
- U.S. Customs and Border Protection [CBP]. (2023). *Southwest land border encounters by citizenship FY2022*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- U.S. Customs and Border Protection [CBP]. (2024). *Southwest land border encounters by citizenship FY2023*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- Vega Macías, D. (2022). El andamiaje de la externalización de las políticas migratorias de Estados Unidos en México y Centroamérica. *Acta Universitaria*.
- Veras, K. (2024, 20 de febrero). Dominicanos siguen haciendo la «vuelta por México». *Diario Libre*. <https://www.diariolibre.com/usa/actualidad/2024/02/20/dominicanos-siguen-haciendo-la-vuelta-por-mexico/2618418>
- Washington Office on Latin America (WOLA). (2024). *Informe sobre control migratorio y derechos humanos en Centroamérica y México*. WOLA.